



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

Policía de la Provincia de Chubut
Ministerio de Gobierno y Justicia
Ministerio de Educación

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. CARRERA

1.1. Identificación de la carrera

1.2. Nivel de la carrera

1.3. Dependencia funcional de la carrera

1.4. Antecedentes de la carrera

1.5. Fundamentación de la carrera

1.6. Objetivos de la carrera

1.7. Requisitos de ingreso a la carrera

2. CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO

2.1. Nivel del título

2.2. Acreditación del título

2.3. Perfil del título

2.4. Alcance del título

3. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

3.1. Denominación de espacios curriculares que integran el plan de estudio

3.2. Organización del plan de estudio por años de formación sugerido para alumno

3.3. Dedicación Horaria

3.4. Contenidos mínimos de los espacios curriculares

3.5. Régimen de correlatividades





ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

1. CARRERA

1.1 IDENTIFICACION DE LA CARRERA

-**Denominación:** TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL con requisitos especiales de ingreso ajustados a las leyes policiales

-**Título que otorga:** TECNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD PUBLICA Y CIUDADANA CON ORIENTACIÓN A LA FORMACIÓN POLICIAL.

1.2 NIVEL DE LA CARRERA: Terciario

1.3 **DEPENDENCIA FUNCIONAL DE LA CARRERA:** Esta carrera depende del Instituto Superior de Formación Policial N° 811 aprobado y regulado por el Ministerio de Educación Provincial y por el Ministerio de Gobierno y Justicia, a través de su dependencia directa de la Jefatura de Policía de la Provincia de Chubut.-

1.4 ANTECEDENTES DE LA CARRERA:

Creación de la Escuela

Ley N° 150- 31 de octubre de 1959. Dr. Roberto L. Scocco Vice Gobernador

Reglamento Orgánico de la Escuela

Decreto N° 47/78 (17 de enero de 1978)

Decreto N° 269/78 (bachillerato Común)

Legajos alumnos promovidos elevados a la Jefatura

Decreto 1035/79. Firmado Angel L. Martin Gobernador

Curso Acelerado

Decreto N° 189/81 Gobernador Contralmirante (re) Angel L. Martin

Curso acelerado un año de duración

Resolución s/n° /84 JP (EP)

Plan dos años acelerados y tres años bachiller

Resolución N° 753/92. Crio. Manuel Garcia Vázquez

Plan Técnico en Ciencias Policiales

Resolución N° 194/95 (CPE)

Autorización modificación Plan de estudios del bachiller

Resolución N° 194/95 (CPE) Fdo. Ing. José Guerrero –Interventor- Prof. Mirta Zanetti – Secretaria Gral. Técnico Docente-

Ajuste del Plan “Técnico en Ciencias Policiales”

Resolución N° 209/98 Fdo. Dr. Norberto Massoni, Prof. Graciela Albertella (Ministerio de Cultura y Educación)



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

Autorización de la creación de la Segunda División del 1er. Año

Resolución N° 187/00 JP (AIP) Fdo. Orlando Jones

Autorización Tercer Año

Resolución 682/01 JP (AIP)

Autorización de la creación de la segunda división 2do. Año

Resolución 216/02 JP (AIP) Fdo. Orlando Jones

Dejar sin efecto autorización tercer año

Resolución 724/03 JP (AIP) Fdo. Crio. Gral. Julio A. Leske

Aprobación del Régimen de evaluación y promoción

Disposición s/n° 10/09/2003. Fdo. Crio. Nestor Siri (Director Escuela)

Resolución N° 768/03 DRH-EC Fdo. Julio Leske

Autorización cambio de nombre de la Escuela

Resolución N° 894/87 JP (SG) Fdo. Crio. Gral Julio Leske

Resolución N° 674/05 JP Firmado Crio. Gral. (rse) Juan Luis Ale

Resolución N° 628/05 Ministerio de Educación. Haydee Mirtha Romero

Modificación del Plan de Estudios Según resolución N° 400/01 ME

Plan "Técnico Superior en Ciencias Policiales"

Resolución 295/05 ME

Conformación Equipo de Asesoramiento Técnico Pedagógico

Revisión del Plan de Estudios /Resolución N° 500/08 JP Fdo. Crio. Gral (rse) Juan Luis ALE

Autorización creación del Tercer Año

Disposición del Ministerio de Gobierno y Justicia año 2009

Autorización de una estructura organizativa interna

Gobierno Escolar Resolución N° 110/10 JP DRH (AIP)

Jefe de Policía: Crio. Gral (rse) Guillermo José Castaño

Jefe Área Institutos Policiales: Crio. Insp. José Rubén Santillán

Aprobación Régimen Académico Marco

Autorización del nuevo plan de estudios 2010



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

1.5 FUNDAMENTACION DE LA CARRERA:

315

La particularidad de la función del policía hace gala de su necesidad de formación y capacitación, específica y adecuada, puesto que la seguridad ocupó siempre un lugar relevante dentro de la agenda estatal. Ya en 1924 Manuel Costa avizó tal necesidad cuando hizo un auspicioso anuncio de creación de una "escuela de Cadetes.... Para proveer de personal disciplinado y consciente de sus deberes..." Este anuncio tuvo su concreción allá por el año 1959 cuando la legislatura sancionó la Ley N° 150 por la que crea la **"Escuela de Policía de la Provincia del Chubut"** con premisas tales como *"Formar el personal que ingrese o haya ingresado a la repartición, dotándolo de instrucción general y conocimientos profesionales adecuados al mejor desempeño de sus funciones...para desarrollar en el personal un elevado concepto de la función policial"*. La escuela inicia así sus actividades con 22 cadetes, siendo su primer Director el entonces *Comisario Inspector Juan Gustavo Boyd*. Siempre latente la necesidad de ir reestructurándose en función de los tiempos, en 1977, se abocaron desde la entonces Jefatura de Policía a cargo del Tte.Cnel. Carlos Alberto Barbot a la reorganización interna de la Escuela, anexando a la planta funcional la regencia de estudios. Iniciando desde allí un camino hacia la incorporación al sistema educativo formal, cobrando mayor transcendencia en el espacio institucional y en el espacio educativo, la formación del cuadro de oficiales de la policía.

Fue así que el proceso de cambio en el escenario social tanto como político; y de la vertiginosa y más abundante incorporación de tecnologías a la sociedad a partir de la década de los '90 en el mundo y en nuestro país, nos presentó una compleja trama para el estudio de viejas temáticas desde nuevos abordajes como lo es la seguridad. Nuestra Institución no ajena a ello reestructura y pone en análisis la formación policial superior. Logrando en 1995 la aprobación del plan de estudios incorporándose así a la Educación Superior como el Instituto Superior de Formación Policial N° 811.

Lejos en el tiempo, hoy cincuenta y un años después, retomamos el espíritu que dio forma a la intención de lograr la excelencia en la formación del cuadro de oficiales de la Policía de nuestra patagónica provincia del Chubut; y en concordancia con la tendencia y las acciones a nivel nacional de unificar criterios básicos que hacen a la




ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

315

formación de los cuadros policiales, la policía de la Provincia del Chubut consensuó y resultó participe activo de una serie de acciones que ha desarrollado el Consejo de Seguridad Interior a fin de dar un salto de calidad en la formación de los recursos humanos que integran los Cuerpos Policiales y Fuerzas de Seguridad Interior. En este sentido nuestra Institución Policial se abocó a la regularización de su curriculum, entendiendo por esto, el inicio de un proceso de gestión institucional que tuvo sus puntos de vinculantes con la política de seguridad implementada a nivel nacional tanto como provincial, logrando un enfoque estratégico y participativo, apoyándose en la integralidad, la heterogeneidad, el debate y el consenso, con acuerdos ínter subjetivos, participación y planificación como acción. La experiencia internacional señala que la seguridad moderna es un tema a resolver por toda la comunidad anclada en el consenso social que se logra con fuerte interacción comunitaria. En este sentido la reingeniería de la institución educativa, tanto como la preparación en teoría y técnicas de gestión de organizaciones, la relación con el sistema jurídico, los procesos de control e integración con otras instituciones y la sociedad civil, la imagen y la participación con otros ciudadanos, son demandas que tienen distintas naturalezas y por ende se requiere proyectos y contenidos educacionales de desigual estructuras con una cohesión formativa y con insumos que faciliten la incorporación de esos contenidos en procesos pedagógicos modernos.

Todo este proceso puso a la comunidad educativa policial a pensar y repensar un nuevo perfil del Oficial de Policía, a la luz de ello surge un perfil moderno del oficial de policía que a su vez demanda una estructura educativa con destrezas profesionales destinadas a preparar para la acción, con conocimientos que constituyen parte del conjunto de conceptos e instrumentos de uso habitual en el campo específico de la profesión policial.



El trabajo del policía es la seguridad, o sea no sabe ni puede predecir cuándo, dónde y con quien ocurrirá una situación de vulnerabilidad que ponga en peligro la condición de seguridad, por lo tanto capacitamos a los Oficiales de Policía para estar alertas a las posibilidades de un peligro, como resultado, le enseñamos a abordar las situaciones y las relaciones con ciertos grados de sospecha y desconfianza, dependiendo de las distintas circunstancias en que ocurre una situación puntual. La lectura de contextos, la planificación estratégica, la comunicación con la comunidad, la pro acción serán las bases en las que se asiente el nuevo Diseño Curricular.



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

Para esta elaboración se transitó un camino, que ansiamos se transforme en un proceso continuo, flexible y participativo, que nos permita sistematizar, sustentar, optimizar y concretar la gestión institucional, a través de una orientación, conducción y desempeño colectivo. Así es como se generó un proceso abierto de acuerdo a los tiempos requeridos por la Institución. Este proceso nos llevo a unificar, vincular y articular los objetivos estratégicos de la educación nacional con las prácticas y procesos reales de la institución y del nivel jurisdiccional. En este sentido el proceso pedagógico se verifica en todo el espacio escolar, en toda la institución y en todo momento. Por ello la actividad pedagógica y el curriculum se entienden desde un punto de vista más amplio y complejo, que la transmisión de conocimientos/contenidos, sino que se entienden como el conjunto de las relaciones, procesos, condiciones y situaciones que permiten la concreción continua del proceso de aprehendizaje.

315

Como una Institución de corte clásico, sufre las modificatorias que los tiempos sociales y culturales le dictan. Este detalle al pie da cuenta de su evolución y desarrollo como Institución:

El proceso de revisión y elaboración del Diseño Curricular actual, se inicio con las premisas claras de lograr:

- 1 un clima institucional abierto a la participación, el debate y el consenso;
- 2 el mejoramiento continuo de la comunicación institucional con el adentro y el afuera
- 3 el reconocimiento y análisis de los distintos intereses, valores, creencias, costumbres y experiencias que determina la heterogeneidad de los actores que conforman la dinámica institucional
- 4 el fortalecimiento de las habilidades y la disposición de los actores para encontrar espacios comunes sobre los cuales construir aspiraciones y caminos compartidos
- 5 la creación de un espacio de aceptación y respeto de las distintas percepciones y practicas pedagógicas

Al tratarse de un proceso global el diseño curricular es el reflejo de los acuerdos que se asumen en cada aporte recogido y en cada nivel de participación institucional.

Acciones del Proceso de construcción y elaboración curricular:

- 1 Reuniones con la Dirección de Educación Superior del Ministerio de Educación provincial
- 2 Conocimiento y análisis de procesos de otras instituciones de formación policial
- 3 Iniciar el proceso construyendo un perfil profesional del Policía



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

- 4 Difundir ejes y razones que justifican una revisión del mapa educativo de la formación policial
- 5 Circularización a cada actor comprometido de materiales escritos (documentos, pautas y ejemplos concretos de revisión curricular a nivel terciario)
- 6 Coordinar tiempos y asignar espacios para la reflexión y discusión
- 7 Comprometer a los diferentes actores para que realicen su aporte, a través de encuestas elaboradas, entrevistas, espacios de reflexión, etc.

Actores convocados:

- Jefe de Policía, Subjefe y Plana Mayor

- 1 Cuerpo docente
- 2 Cuerpo de instructores
- 3 Comunidad
- 4 Ex alumnos
- 5 Equipo Directivo
- 6 Representantes de organizaciones intermedias

Acciones para los Consensos y concertaciones

- 7 Relevar la datos recolectados
- 8 Transformarlos en información e indicadores válidos para la construcción del perfil del Oficial de Policía

1.6 OBJETIVOS DE LA CARRERA:

GENERAL

- 1 Formar profesionales comprometidos con su comunidad, capaces de instrumentar estrategias de seguridad, brindando asesoramiento en la materia, que interactúe con otros profesionales con responsabilidad y sentido ético en el desempeño de su rol profesional con el fin de procurar el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía.

ESPECIFICOS

- 1 Desarrollar una formación vinculada plenamente al perfil profesional del Oficial de Policía, articulando de manera eficaz los procesos de enseñanza – aprendizaje
- 2 Proporcionar itinerarios formativos flexibles que se adapten a las necesidades de actualización en la relación estado – sociedad y mundo del trabajo así como de progreso profesional y de formación de la Policía específicamente
- 3 Proporcionar contenidos disciplinares que serán progresivamente compatibles a los de las carreras universitarias, a los efectos de facilitar la articulación con estudios universitarios
- 4 Promover la organización y desarrollo sostenido de actividades de investigación



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

- 5 Garantizar técnicas y prácticas profesionales comprometidas con la plena vigencia de los derechos humanos y las garantías constitucionales
- 6 Promover la elaboración de proyectos pedagógicos de integración teoría –práctica
- 7 Facilitar el conocimiento e incorporación de nuevas tecnologías aplicadas a la función policial
- 8 Promover la evaluación como proceso continuo institucional, contextualizada, cualitativa y cuantitativa

1.7 REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA:

-Establecidos por Ley (ex 1561 y modificatorias) y Reglamento Orgánico del Instituto Superior Nº 811

- Ser argentino.
- Poseer estudios completos de Nivel Polimodal, o Nivel Medio.
- Edad: Personal Civil: Tener entre 17 y 24 años de edad. (Debiendo cumplir los 18 años antes del 30/06; mantener los 24 años hasta el 30/06)
- Personal Policial: Tener entre 18 y 26 años de edad. (Debiendo mantener los 26 años hasta el 30/06)
- Talla: Varones: no inferior a 1,65 m. y no superior a 1,90 m.
Mujeres: no inferior a 1,60 m. y no superior a 1,85 m.
- Aprobar el examen psicofísico preestablecido.
- Aprobar los exámenes Intelectuales y de Aptitud Física.
- No registrar antecedentes policiales y/o judiciales desfavorables.
- No registrar antecedentes de conductas y/o relaciones desfavorables.

2. CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO

2.1. Nivel del título: Técnico Superior

JERARQUÍA DE EGRESO: Oficial Ayudante

2.2. Acreditación del título: Técnico Superior en Seguridad Pública y Ciudadana con orientación a la Formación Policial.

2.3. Perfil del título:

El título de Técnico Superior en Seguridad Pública y Ciudadana con orientación a la Formación Policial acredita los siguientes aspectos y competencias:

Un oficial de policía capaz de:

- REALIZAR una adecuada lectura del contexto, con un enfoque tanto geográfico como social para así desarrollar acertadas acciones en pos de la seguridad
- DESARROLLAR acciones destinadas a desarticular redes delictivas y reducir de forma real las oportunidades de delinquir



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

- ORGANIZAR, llevar a cabo y administrar mecanismos de vigilancia, observación y protección de personas, bienes y eventos en espacios públicos y privados
- ELABORAR y llevar a cabo estrategias de prevención en seguridad pública
- PARTICIPAR en la evaluación e implementación de dispositivos de promoción de seguridad, vinculados a la planificación urbanística de asentamientos urbanos y rurales, considerando la complejidad social de la Provincia del Chubut.
- DISEÑAR y APLICAR competencias de capacitación en relación a posibles procedimientos en situaciones de conflicto que pongan en riesgo la seguridad pública (accidentes, siniestros o catástrofes) articulando relaciones y comunicaciones con otros organismos promoviendo la seguridad de los afectados y la comunidad en su conjunto
- BRINDAR calidad de respuesta ante un hecho consumado, articulando con otros organismos para minimizar el impacto a la víctima, garantizar su protección
- DESEMPEÑAR un rol adecuado de detección y aprehensión de sospechosos preservando a los actores intervinientes y su contexto de acuerdo con los marcos jurídicos vigentes
- LLEVAR a cabo procedimientos y técnicas específicas en la preservación de indicios relacionados a acciones delictivas

2.4. ALCANCE DEL TÍTULO

- 1 Habilita exclusiva y excluyentemente, para ingresar y desempeñarse como Oficial del Escalafón General Agrupación Comando en la Policía de la Provincia de Chubut
- 2 Elaborar, ejecutar y evaluar acciones y proyectos tendientes al abordaje y resolución de problemáticas en materia de seguridad
- 3 Diseñar, implementar, gestionar políticas públicas en materia de seguridad
- 4 Participar en planes, acciones y proyectos comunitarios tendientes a mejorar los la calidad de vida de la comunidad y la ciudadanía en su conjunto
- 5 Capacitar de manera articulada con otras instituciones sociales – gubernamentales en materia de seguridad

3. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

3.1. Espacios curriculares del plan de estudio distribuidos por campos de formación

3.2. Dedicación horaria diaria: jornada completa 6 hs. turno mañana- 6 hs. turno tarde

3.3. Carga Horaria Total



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

3.4. Contenidos mínimos de los espacios curriculares/ carga horaria asignada

3.5. Régimen de correlatividades

3.1. Espacios curriculares del plan de estudio distribuidos por campos de formación

Espacio Curricular 1º AÑO	Cursado	Carga horaria semanal	Carga horaria anual
CAMPO FORMACION GENERAL			
FILOSOFIA Y ETICA	ANUAL	2	64
COMUNICACIÓN SOCIAL I	ANUAL	3	96
PROBLEMÁTICA SOCIO-CULTURAL CONTEMPORANEA	ANUAL	2	64
PSICOLOGÍA	ANUAL	2	64
INGLES TECNICO	ANUAL	2	64
EDI (Institucional- protocolo y ceremonial)	CUATR.	2	32
CAMPO DE LA FORMACION ESPECIFICA			
DEFENSA PERSONAL I	ANUAL	3	96
ORGANIZACIÓN Y LEGISLACION POLICIAL I	ANUAL	3	96
INTRODUCCION A LA SEGURIDAD PUBLICA	CUATR.	2	32
MEDICINA LEGAL I	CUATR.	2	32
CAMPO DE LA FORMACION PROFESIONAL			
BIOSEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS	CUATR.	2	32
EDUCACION FISICA I	ANUAL	2	64
DERECHO CONSTITUCIONAL	ANUAL	3	96
DERECHO PENAL	ANUAL	3	96
DERECHO PROCESAL PENAL	ANUAL	3	96
EDI (psicología evaluativa del arma)	CUATR.	2	32

TALLER OBLIGATORIO

CURSADA	ESPACIO	SEMANAL	MENSUAL	TOTAL
ANUAL	TIC	2	8	64

315



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

Espacio Curricular	Cursado	Carga horaria semanal	Carga horaria anual
CAMPO FORMACION GENERAL			
RELACIONES HUMANAS	ANUAL	2	64
COMUNICACIÓN SOCIAL II	ANUAL	2	64
PLANEAMIENTO ESTRATEGICO I	CUATR.	2	32
PSICOLOGIA CRIMINAL	ANUAL	2	64
EDI			
CAMPO DE LA FORMACION ESPECIFICA			
DERECHO PENAL II	ANUAL	3	96
DERECHO PROCESAL PENAL II	ANUAL	3	96
METODOLOGIA DE INVESTIGACION I	ANUAL	2	64
EDUCACION FISICA II	ANUAL	2	64
MEDICINA LEGAL II	ANUAL	2	64
CAMPO DE LA FORMACION PROFESIONAL			
ARMAS Y TIRO I	ANUAL	3	96
DEFENSA PERSONAL II	ANUAL	3	96
SEGURIDAD PUBLICA I	ANUAL	2	64
ORGANIZACIÓN Y LEG. PCIAL. II	ANUAL	3	96
TECNICA DE PROCEDIMIENTOS POLICIALES	ANUAL	3	96
ACTUACION PREVENCIONAL I	ANUAL	3	96
EDI (mecanografía)			
CRIMINALISTICA 96			ANUAL 3

315

TALLER OPTATIVO:

CURSADA	ESPACIO	SEMANTAL	MENSUAL	TOTAL
ANUAL	TALLER DE MECANOGRAFIA	2	8	64

TALLER OBLIGATORIO

CURSADA	ESPACIO	SEMANTAL	MENSUAL	TOTAL
CUATR.	TALLER DE ACCIDENTOLOGIA VIAL	2	8	32

Espacio Curricular	Cursado	Carga horaria semanal	Carga horaria anual
CAMPO FORMACION GENERAL			
ESTADO SOCIEDAD	CUATR.	2	32
ETICA PROFESIONAL	CUATR.	2	32
DERECHO ADMINISTRATIVO	ANUAL	2	64



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

EDI (<i>Espacio de Definición Institucional</i>)			
CAMPO DE LA FORMACION ESPECIFICA			
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	ANUAL	2	64
PROTECCION CONTRA SINIESTROS	CUATR.	2	32
PLANEAMIENTO ESTRATEGICO II	ANUAL	2	64
EDI (<i>DEFENSA PERSONAL POLICIAL Y USO DE TONFA</i>)	CUATR.	2	32
CAMPO DE LA FORMACION PROFESIONAL			
ARMAS Y TIRO II	ANUAL	3	96
PREVENCION COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA	ANUAL	2	96
SEGURIDAD PUBLICA II	ANUAL	2	64
CRIMINOLOGIA	ANUAL	2	64
ACTUACION PREVENCIONAL II	ANUAL	3	96
EDI	ANUAL	2	64

TALLER OBLIGATORIO:

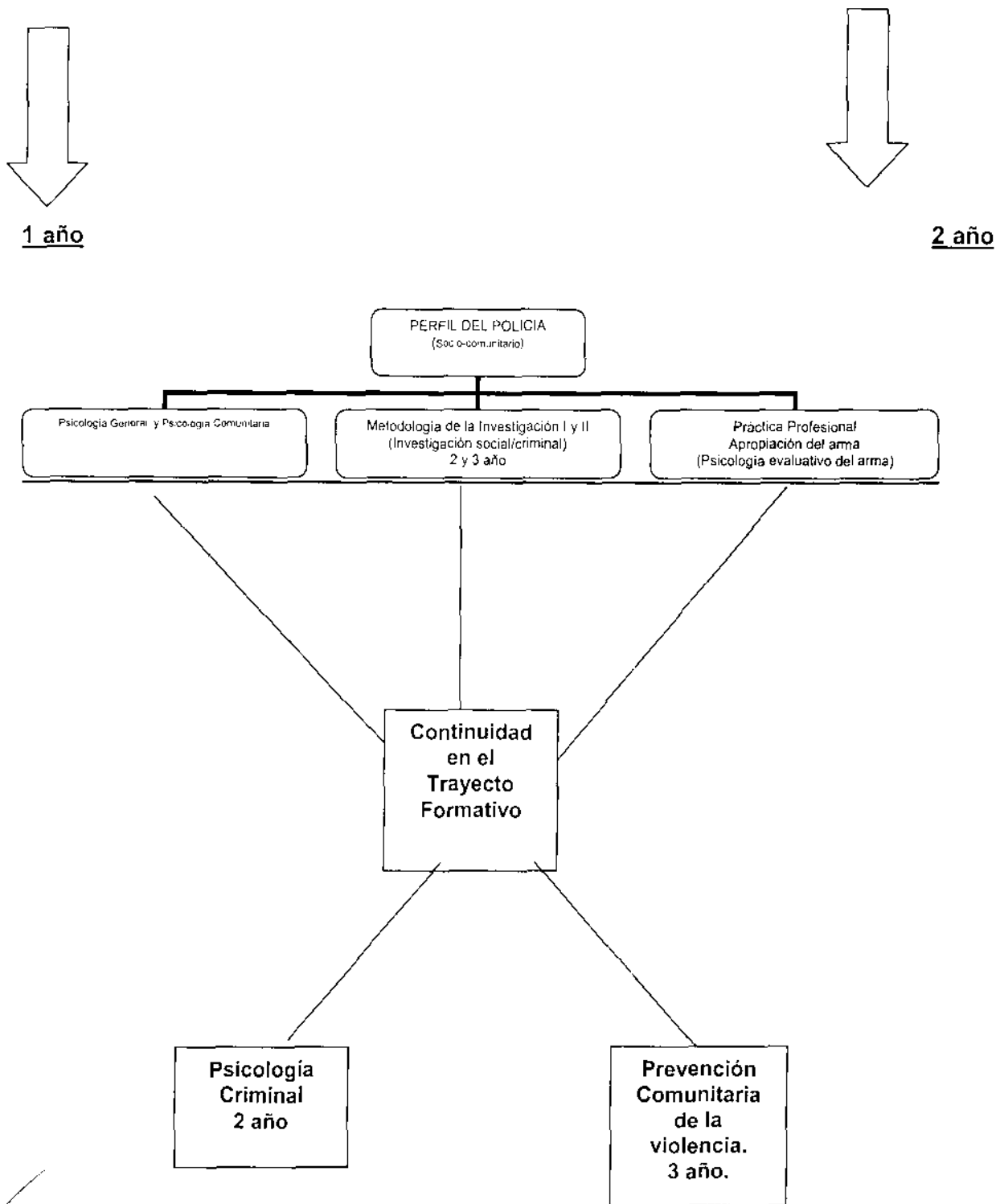
CURSADA	ESPACIO	SEMANAL	MENSUAL	TOTAL
ANUAL	TALLER INFORMATICA APLICADA A LA FUNCION POLICIAL	3	12	96
ANUAL	TALLER DE PRACT. CRIA VIRTUAL	4	16	128

315



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL



315



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

3.4. Contenidos mínimos de los espacios curriculares/ carga horaria asignada

ESPACIO CURRICULAR: FILOSOFIA Y ETICA

OBJETIVOS: Después de cursar este espacio curricular los estudiantes estarán en condición de:

- a) Comprender contenidos filosóficos básicos de la antropología y la ética.
 - b) Discutir racionalmente ideas.
 - c) Pensar organizadamente.
- Buscar razones con relación a una determinada situación.

UNIDAD I: **ORIGEN DE LA FILOSOFIA.** Concepto de la Filosofía. Diferencias entre filosofía, ciencia y religión. Breve historia de la Filosofía. Del mito al Logos. Las ideas y los Principales problemas de los filósofos Griegos, Medievales, Modernos y Contemporáneos.

UNIDAD II: **ANTROPOLOGIA.** El origen de la pregunta antropológica. Nacimiento institucional de la antropología.

UNIDAD III: **LA LIBERTAD.** El libre albedrío. El Determinismo. El incompatible. El liberalismo Filosófico. El compatibilismo. Determinismo contra indeterminismo.

UNIDAD IV: **LA MORALIDAD:** El desarrollo del juicio moral según Kohlberg. Sujeto moral y acto moral. Libertad y responsabilidad. Heteronimia y autonomía moral. Responsabilidad moral y responsabilidad legal. Educación moral y desarrollo de la conciencia moral. Principios universales de justicia: los derechos humanos. Discriminación positiva. Ética, Derecho y Comunicación. El bien moral.

UNIDAD V: **EL ARTE DE VIGILAR Y CASTIGAR.** La Disciplina. El cuerpo dócil. El arte de las distribuciones. El control de la actividad. La vigilancia. La sanción normalizadora. El examen. El Panoptismo. Lo Carcelario.

UNIDAD VI: **BIOETICA:** Definición y dominio. Principios fundamentales de la bioética. Cuestiones bioéticas: aborto. Calidad de vida y sanidad. Clonación humana circuncisión. Criónica. Derechos de los animales. Donación de órganos. Drogas Eutanasia. Genética. Homosexualidad. Inseminación artificial. Investigación con células madre. Métodos anticonceptivos. Reproducción asistida. Sida. Suicidio. Transplante. Tratamiento del dolor. Vida artificial.



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

ESPACIO CURRICULAR: COMUNICACIÓN SOCIAL I

OBJETIVO GENERAL:

- 1 Proporcionar conocimientos que faciliten el buen uso del lenguaje en su dimensión oral y escrita acorde a la capacidad de comunicación y expresión requerida por la profesión.

CONTENIDOS

Competencias Comunicacionales

- 1 Producción oral y escrita de textos y discursos.
- 2 Jergas y lenguajes.
- 3 Textos e hipertextos. Elaboración, expresión, justificación, evaluación, confrontación e intercambio de opiniones.
- 4 Los discursos: tipos y géneros. La adecuación léxica.
- 5 La comunicación y la información en el mundo actual.
- 6 La informática en las múltiples actividades del hombre. Su desarrollo histórico.. La informática al servicio de la comunicación: Internet y correo electrónico.

Acreditación de la cátedra:

Promoción

ESPACIO CURRICULAR: COMUNICACION SOCIAL II

CONTENIDOS:

La comunicación institucional:

- 1 Externa e interna. Los procesos de comunicación entre la administración pública y la ciudadanía.
- 2 Planificación de la comunicación institucional.
- 3 Atención al ciudadano.



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

- 4 Gestión del conocimiento.
- 5 Acceso a la información pública.
- 6 Modalidades de control social.
- 7 Democratización y gobierno electrónico.

Medios de comunicación masiva.

- 1 Desarrollo de los medios de comunicación, tipos y características.
- 2 La "sociedad mediática": la construcción social de la realidad. La construcción de la seguridad pública. La opinión pública. Cultura de la imagen y cultura textual.
- 3 El rol y el discurso del periodismo.
- 4 Comunicación y política.
- 5 Sistema político y política informativa.

315

Acreditación de la cátedra:

Promoción

ESPACIO CURRICULAR: PROBLEMÁTICA SOCIO CULTURAL CONTEMPORANEA

OBJETIVO GENERAL:

- 1 Sistematizar, comparar e interpretar información social, política, económica y ambiental referenciada, con la finalidad de realizar una adecuada lectura del contexto geográfico y social, donde desenvuelve su actividad profesional

CONTENIDOS:

Globalización, transnacionalización, regionalización

- 1 Procesos de desarrollo sociocultural: definición conceptual y posiciones críticas.
- 2 Las relaciones de influencia, intercambio y poder entre naciones y pueblos: enfoque histórico. Lo "local" y lo "global" como eje de redefinición de alineamientos y tensiones socioculturales. La integración en bloques regionales y el rastreo de una perspectiva latinoamericana.

La Provincia del Chubut hoy.

- 3 Localización de la provincia. Extensión. Departamentos y Municipios. Costas y principales accidentes geográficos. Rutas nacionales y provinciales. El transporte marítimo y aéreo. Aeropuertos. Aeródromos. Los puertos. Zonas francas. Unidades regionales de la Policía de la Provincia. Comisarías y Subcomisarías: su localización.



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

- 4 La Policía de Territorios y la Policía Provincial. Primeros comisarios. La tarea policial. Delitos más comunes. La Policía Provincial. Aspectos Históricos y Testimoniales. La policía actual y su papel en la sociedad. La inseguridad en los núcleos urbanos. Distintos enfoques del rol de la policía ciudadana

Recursos naturales y ambientes.

- 5 Aspectos físicos: relieve, clima, hidrografía, ambientes y recursos naturales. Manejo integrado y sostenible de actividades económicas agroganaderas, mineras, pesca, silvicultura e industrias.
- 6 Localización de los principales valles. El turismo: actores sociales involucrados. Parques y reservas. Centros de turismo y corredores turísticos. Fuentes de energía: convencionales y no convencionales. Conservación de la biodiversidad. Evaluación del impacto ambiental. Los residuos. El deterioro de los bosques: incendios forestales. Sus causas y consecuencias. La salinización y la desertificación.

La estratificación socioeconómica y el problema de la exclusión:

- 1 La distribución social desigual de recursos materiales y simbólicos: la conformación de las clases sociales como factor de identidad y de conflicto.
- 2 El problema de la pobreza y la evolución histórica de la "cuestión social" en Argentina: del modelo de la "sociedad de bienestar" al problema actual de la crisis y fragmentación sociocultural de fines de siglo.
- 3 Las formas contemporáneas de la problemática inclusión/exclusión: el sentido de la difusión contemporánea de los conceptos de "exclusión", "desafiliación", "vulnerabilidad", "desarrollo humano" y sus sucedáneos.

Acreditación de la cátedra:

Promoción

ESPACIO CURRICULAR: PSICOLOGIA

OBJETIVOS:

- 1 Que los alumnos conozcan los principios fundamentales de la Psicología
- 2 Que los alumnos comprendan la dinámica de la conducta humana, para así proyectar esta comprensión en un enfoque de seguridad integral
- 3 Contribuir a la comprensión de los procesos y fenómenos resultantes de la interacción entre personas y realizar aportes para la solución de conflictos emergentes y la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

CONTENIDOS:

Definición del objeto de estudio de la psicología: la conducta del hombre. Conducta y comportamiento.



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

Dinámica del comportamiento humano Motivación, elaboración y finalidad. Conducta y relaciones de objeto. Conducta y vínculos. Metodología. Vincular. Conducta y adaptación. Papel de los procesos perceptivos

Psicología, psicología Dinámica y su definición. Orígenes. Sigmund Freud y el psicoanálisis. Adler y la psicología individual comparada. Las instancias de la personalidad según cada teoría. El desarrollo de la personalidad. Las motivaciones de los comportamientos. Conducta normal y patológica. El Yo el otro y el personaje. El descubrimiento del Yo social. La escena social y la íntima

Psicología comunitaria. HISTORIA. DEFINICION Procesos psicosociales. Políticas sociales. Intervención comunitaria. Cambios sociales y cambios familiares

Acreditación de la cátedra:

Promoción

315

ESPACIO CURRICULAR: INGLES TECNICO

OBJETIVOS:

- 1 Lograr la apropiación del vocabulario básico y de las reglas sintácticas adecuada para alcanzar fluidez y precisión comunicativa.
- 2 Promover la comprensión de textos escritos y orales de desarrollo preposicional complejo vinculados con el campo profesional.
- 3 Fomentar la producción de textos orales y escritos apropiados a distintas situaciones comunicativas

CONTENIDOS

Tiempos y formas verbales simples. To be, to have, going to y otros. Sustantivos: contables e incontables. Regla de los plurales regulares e irregulares. Adjetivos: Calificativos. Comparativos y superlativo.

Oraciones condicionales: tipo I y II. Pronombres. Preposiciones. Adverbios. Funciones: sugerencias, gustos y preferencias, invitaciones, ofrecimientos, planes, predicciones, promesas.

Descripciones de lugares y personas. Formulación de preguntas y respuestas. Verbos modales: Must, Can, Has/have got. La hora, los números, el abecedario. Conectores.



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

PERFIL DOCENTE:

Profesor de Inglés. Traductor. Graduado de Nivel terciario y/o universitario con competencia en el área correspondiente.

Acreditación de la cátedra:

Promoción

ESPACIO CURRICULAR: DEFENSA PERSONAL I

OBJETIVOS:

- Capacitar al cadete en técnicas donde la base del ataque y la defensa se desarrolle en función de agarres, retenciones y estrangulaciones.
- Desarrollar en el cadete el control de las reacciones psicomotrices adecuadas a las técnicas de defensa personal.
- Capacitar al cadete en los distintos tipos de caídas con armamento para evitar accidentes ocasionados por disparos involuntarios.
- Desarrollar técnicas de reducción que habiliten al futuro oficial a controlar situaciones de riesgo donde el detenido tenga que ser esposado y conducido por la fuerza
- Recrear mediante dramatizaciones hipotéticas situaciones de riesgo.
- Obtener el manejo práctico de técnicas de riqueza simple y especiales, así como palpación de armas en diversas situaciones (vía pública, lugares cerrados, vehículos); en concordancia con la Resolución N° 244/04 JP (DRH) y 658/07 JP (DRH).

UNIDAD I:

- Calistenia para la entrada en calor. Ejercicios de elongación. Caídas hacia delante y atrás.
- Desplazamientos simples; desplazamientos con giros (tenkan). Desequilibrios y barridas.

UNIDAD II:

- Técnicas básicas de Aikido.
- Giro de muñeca (cotegaeshi)
- Giro de antebrazo (shljonage)
- Palanca de codo (ikkyo)
- Técnicas de proyección
- Su adaptación y relación en la defensa personal policial.

UNIDAD III:

- Lanzamientos (iriminage)
- Palanca de muñeca (nikkyo)
- Traslado (sankyo)
- Palpación en diversas situaciones.
- Desarme de armas blancas.



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

- Entrenamiento de lucha aplicando temas de Unidad I y II.
- Introducción en el uso del Bastón Tonfa.

UNIDAD IV:

- Orígenes del Aikido. La importancia del aikido en los planes de estudio y academias policiales.
- Entrenamiento de lucha en el piso.
- Técnicas de relajación y respiración.

BIBLIOGRAFÍA:

- This is Aikido; UESHIBA, M.
- Aikido I al V; Saito
- Manual Bastón Policial Tonfa; Iaciovani, Rubén
- Shorinji kenpo; Doshin So
- Zen de el Tico con arco
- Entrenamiento para fuerzas de seguridad (cuadernillo Interpol)

VIDEOS:

- Aikido y Defensa Personal
- Kenpo y Tonfa
- Sistema Aikiken de Defensa Personal Policial.

ESPACIO CURRICULAR: ORGANIZACIÓN Y LEGISLACIÓN POLICIAL I.

OBJETIVOS:

- Orientar al cadete en los lineamientos generales del Derecho Administrativo, como paso previo al estudio de la Legislación Policial vigente.

Primera Parte:

Ubicación de la función policial como potestad del Estado en el marco del estado de derecho y el sistema democrático, enlazando principios del derecho constitucional con el derecho administrativo.

La policía en el marco de lo regulado por el código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley (adoptado por la Asamblea General de la ONU en su resolución 34/169 del 17/12/1979 e impuesto en nuestro país por la Ley de Seguridad Interior en Art. 22 incorporado por la Ley Provincial N° 3730)

Segunda Parte:



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

Conocimiento del plexo que regula la función policial (Ley Orgánica Policial N° 815 y Ley del Personal Policial N° 1561) y Régimen Disciplinario Policial.

En esta fase de su preparación, tomará conocimiento del rol social que desempeñará cuando egrese como Oficial de Policía. Con conocimiento de la organización y estructura de la Institución alcances del estado policial, estabilidad, situación de revista, agrupamientos, escala jerárquica, deberes, derechos y obligaciones inherentes a su futura profesión como parte activa de la Institución Policial.

Asimismo, se prepara al cadete para su segunda fase de formación en el espacio curricular subsiguiente "Organización y Legislación Policial II"

UNIDAD I:

Introducción a los principios del Derecho Administrativo y a las normas que rigen el funcionamiento del Estado.

Breve referencia antropológica de las características del ser humano, en tanto ser racional, social – político y eminentemente libre.

El hombre en sociedad y el conflicto. Origen de los cuerpos policiales como organismos de control social y su evolución histórica. El futuro en la Policía en tanto su relación con la comunidad.

El Estado: significación como sociedad organizada. ¿Qué es la política? ¿Qué es el Estado?

El Estado dinámica estatal. ¿Qué es el bien común?

El Estado de Derecho. La autoridad.

El sistema democrático – republicano: la división de poderes.

Derecho y garantías de los individuos. La seguridad pública (como responsabilidad indelegable del estado).

Teoría sobre la personalidad del Estado.

Policía y Poder de Policía.

Breve comentario sobre la Seguridad Pública como Política de Estado (conforme Art. 122° de la CP. Y Ley 3730/92 y Dto.1718/92).

UNIDAD II:

Ley Orgánica N° 815 y sus modificatorias: Objetivos y relaciones.

Análisis del artículo 1° de la Ley Orgánica 815 modificado por la Ley 4123. Conceptualización de "Seguridad Pública" y "Orden Constitucional". Significación del concepto "Policía: auxiliar permanente de la justicia".

Jurisdicción de la Policía de la Provincia del Chubut.

Funciones de la Policía: Policía de Seguridad y Policía Judicial.

Función de la Policía de Seguridad. La preservación de la seguridad pública. El mantenimiento del orden público. La prevención del delito.



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

Función de Policía Judicial. El auxilio permanente a la administración de justicia provincial.
Limitaciones constitucionales al poder de policía. Relación de la función judicial con el Derecho Procesal Penal.

La Policía como depositaria de la "fuerza pública". Casos en que procede el ejercicio de esta potestad.

Principios elementales sobre el uso del arma de fuego, como máxima expresión de la "Fuerza Pública".

UNIDAD III:

Organización Policial: Sistema actual de distribución de los recursos.

De los componentes de la organización Policía de la Provincia del Chubut. Recursos.

Los Recursos Humanos. Distribución del Recurso Humano: el sistema de doble cuerpo actual. Conceptos sobre esta división del trabajo.

Los Recursos Materiales.

Estructura de la Policía de la Provincia del Chubut.

El Jefe de Policía. El Sub Jefe de Policía. La Plana Mayor Policial.

¿Qué es la política institucional? Funciones de la Plana Mayor Policial.

La Policía como un organismo centralizado, en lo orgánico y descentralizado en lo funcional.

Algunos aspectos relacionados con la descentralización funcional de la Policía. La centralización administrativa. La descentralización funcional.

Las unidades operativas o unidades de control público.

Estudio del proyecto de reglamento para el funcionamiento de las unidades de orden público (Comisarias y Subcomisarias)

UNIDAD IV:

Ley del Personal Policial N° 1561 y sus modificatorias.

Conceptualización del "Estado Policial": alcances y efectos.

Situación jurídica. ¿Cuándo nace el "Estado Policial"? ¿Cuándo se pierde el "Estado Policial"? El personal policial retirado y su Estado Policial.

Estabilidad Policial. Significado de la estabilidad en el empleo público. Pérdida de la Estabilidad Policial.

Deberes, obligaciones y derechos del personal policial en actividad.

Situación de revista del personal policial. Personal en actividad.

¿Qué es el servicio efectivo? ¿Qué es la disponibilidad? Disponibilidad simple y disponibilidad preventiva. ¿Qué es la situación pasiva?

Personal en situación de retiro.

Agrupamiento del personal y distribución. Escala jerárquica.

Reclutamiento del personal- aspectos generales.

UNIDAD V:

El Régimen Disciplinario Policial.



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

Objetivos del R.D.P. Conceptualización de la "Disciplina Policial" y "Poder Disciplinario". La relación "mando – Obediencia.

Principios elementales de conducción y liderazgo en las instituciones policiales modernas. La desmilitarización como proceso de evolución en la policía de la democracia.

Faltas y Sanciones. Tipificación de la conducta trasgresora y su clasificación.

Sanciones: clasificación y alcances.

Circunstancias atenuantes y agravantes. Notificaciones y términos. Recursos que prevé el R.D.P., términos para la interposición de éstos.

METODOLOGÍA:

Para alcanzar el objetivo fijado, se proveerá a los cadetes de material didáctico de apoyo confeccionado de acuerdo a los contenidos programados. Al final de cada eje temático se incorporó un "resumen de unidad" como guía para el estudio y referencias bibliográficas.

Las clases de aula a mi cargo, tienen por finalidad explicar los conceptos vertidos en el material gráfico y se amplía de modo tal que el alumno obtenga un claro panorama conceptual del eje temático. Matizando la teoría con ejemplos prácticos.

Se sugiere a los cadetes la lectura previa del material didáctico, a fin de evacuar dudas puntuales de su contenido en las clases de aula.

Este material gráfico va acompañado de un compendio de las Leyes Policiales además de la Constitución Nacional y Provincial cuya provisión se realizará a principios del ciclo lectivo.

El sistema de calificación se efectuará mediante exámenes escritos y recuperatorios orales en aquellos casos puntuales en que se observe dificultades de aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA:

Constitución Nacional y Provincial.

Leyes Provinciales Nros. 815 y 1561 y sus modificatorias.

Régimen Disciplinario Policial.

Dormí, Roberto ("Derecho Administrativo" Tomo I – Ed. Ciudad Argentina - Bs. As. 2001).

López, Mario Justo ("Introducción a los estudios políticos – Teoría Política – Vol. 1 – Ed. De Palma)

Fentanes, Enrique ("Policía Judicial – Teoría y realidad" – Ed. Policial)

Fentanes, Enrique ("Compendio de Ciencias de la Policía" – Ed. Policial.

ESPACIO CURRICULAR: MEDICINA LEGAL I

OBJETIVO:

- 1 Lograr que el Cadete adquiera los conocimientos básicos de Medicina Legal.
- 2 Desarrollar progresivamente un vocabulario técnico adecuado a la materia.

CONTENIDOS

UNIDAD I:

315



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

"La medicina legal" desarrollo histórico. Anatomía general: cabeza, cuello, tronco y Extremidades. Fisiología del aparato circulatorio y respiratorio.

"PATOLOGIA FORENSE ESPECIAL"

Contusiones.
Lesiones por arma blanca.
Lesiones por arma de fuego.
Asfixias mecánicas.
Muertes por inhibición.
Violencia en el medio familiar.

UNIDAD II:

"MEDICINA LEGAL TANATOLOGICA"

Diagnostico de muerte cierta.
Fenómenos cadavéricos.
Autopsia medico legal.

UNIDAD III:

"MEDICINA LEGAL SEXOLOGICA"

Delitos contra la liberta sexual.
Aborto provocado.

315

ESPACIO CURRICULAR: MEDICINA LEGAL II

OBJETIVOS:

- 2 Descubra en la Universidad de la medicina Legal la correcta aplicación en la función policial.
- 3 Adquiera la confianza en si mismo para poder resolver situaciones relacionadas con la materia, que le demandara su futura actividad.
- 4 Guste por encontrar respuestas a problemas que impliquen un desafio en su desempeño.

CONTENIDOS:

UNIDAD IV:

"MEDICINA LEGAL DE LA INFANCIA"

Muerte violenta del recién nacido y el niño.

UNIDAD V:

"TOXICOLOGIA"

Monóxido de carbono.
Estudio Toxicológico y Medico Legal del alcohol etílico.
Alcaloides.
Intoxicaciones por medicamentos.



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

Drogas de abuso.

UNIDAD VI:

"CRIMINALISTICA"

Manchas
Líquidos espermáticos.
Pelos.

METODOLOGIA:

Exposición sobre el tema, diálogos, interpretación, debates, y practicas en el lugar de los hechos e distintos horarios.

BIBLIOGRAFIA:

- Medicina Legal y Toxicológica. J.A.Gisbert Calbuig.
- Medicina Legal y Toxicológica. Achabal.
- Medicina Legal y Toxicológica. Basile.
- Medicina Legal. Ferraraso.
- Medicina Legal y del Trabajo. Cátedra U.N.C.

310

ESPACIO CURRICULAR: BIOSEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS

OBJETIVOS:

- 1 Adquirir conocimientos específicos de la asignatura para poder aplicarlos en la práctica, en forma decidida y efectiva, ante situaciones de emergencia en las que deba actuar como representante de la autoridad pública.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

- Asfixia.
- Paro Cardiorrespiratorio.
- Tratamiento de fracturas.
- Tratamiento de heridas (hemorragia)
- Transporte de traumatizados.
- Extracción del cuerpo en accidente de vehiculos.

INTRODUCCIÓN: REGLAS GENERALES DE PRIMEROS AUXILIOS

UNIDAD I:

- Hemorragia. Intercepción de la hemorragia. Presión directa, puntos de presión. Empleo de torniquete. Medidas generales de Primeros Auxilios.



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

UNIDAD II:

- Asfixia. Causas de la asfixia. Concentración insuficiente de oxígeno en el aire. Incapacidad del transporte de oxígeno por la sangre. Parálisis del centro respiratorio del cerebro. Compresión del cuerpo. Respiración artificial. Métodos de respiración artificial. Métodos boca a boca (o boca nariz). Respiración artificial boca a tubo aéreo. Métodos manuales de respiración artificial. Reanimación en lo alto de un poste de energía eléctrica. Artefactos mecánicos. Tratamiento durante la respiración.

UNIDAD III:

- Shock. ¿Qué es shock? Causas del shock. Forma de diagnosticar el shock. Calor. Posición. Alivio del dolor.

UNIDAD IV:

- Intoxicación. Causas de intoxicación. ¿Qué es un tóxico o veneno? Variación en los efectos tóxicos. Síntomas generales de intoxicación. Obtención de ayuda profesional. Tratamientos de primeros auxilios por intoxicación. Tóxicos ingeridos: Agentes corrosivos. Irritantes. Agentes represores. Excitantes. Eméticos, emolientes y antidotos. Tratamiento de la intoxicación por sustancias ingeridas. Ingestión de peces venenosos. Tóxicos inhalados: monóxido de carbono. Intoxicación por gasolina, bencina, nafta y querosén. Gases tóxicos de guerra. Gases vesicantes o vesiculares. Gases paralizantes o venenos sanguíneos. Gases irritantes. Hidrocarburos clorados: Freon, Ácido sulfúrico. Intoxicación por amoníaco. Talio. Insecticidas, gammexano. Intoxicación por contacto cútaneo. Picaduras.
- Mordeduras. Picaduras emponzonadas. Picaduras virulentas. Mordeduras de serpientes. Lesiones o contactos con peces venenosos.

315

UNIDAD V:

- Heridas: características generales de la herida. Clasificación de las heridas: Tamaño de herida. Situación de la herida. Lesión de la piel. Tratamiento de heridas recientes. Interrupción de la hemorragia (hemostasia). Tratamiento del shock. Prevención de la infección. Extracción de objetos extraños. Inmovilización de la víctima. Heridas especiales:



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

Heridas de tórax. Heridas de abdomen. Heridas en la cabeza. Heridas en la cara. Heridas internas. Infecciones: Síntomas de infección. Tratamiento de las heridas infectadas: Compresas, apósitos y vendas. Vendajes. Lesiones a huesos, articulaciones y músculos. Empleo de férulas. Lesiones a huesos. Fractura de antebrazo, fractura del brazo. Fractura del fémur. Fractura de pierna de rodilla.

- Fractura de clavícula. Fractura de costilla. Fractura de los huesos de la nariz. Fractura maxilar inferior. Fractura de cráneo. Fractura de Columna. Fractura de Pelvis. Lesiones o articulaciones y músculos. Luxaciones. Esguinces. Desgarros. Contusiones.

UNIDAD VI:

- Lesiones por calor y frío. Lesiones por calor. Quemaduras y escaldaduras. Tratamiento de quemaduras y escaldaduras. Quemaduras por sustancias químicas. "Golpe de Agotamiento por calor y calambres por calor. Precauciones generales. Perdida general de calor

Calor".
Lesiones por frío.
corporal.

UNIDAD VII:

- Métodos de rescate y transporte.
- Equipo protector. Aparato de oxígeno. Mascarillas con tubos y conexión para líneas centrales de aire. Mascarillas protectoras para gas. Trajes de asbesto. Cuerda de seguridad. Artefactos de seguridad. Métodos de rescate. Rescate de incendio. Rescate de espacios llenos de vapor. Rescate de contacto eléctrico. Rescate de compartimientos no ventilados. Rescate del agua. Transporte del herido a una zona segura. Transporte de personas lesionadas. Precauciones generales. Camilla de Stokes. Camillas improvisadas. Paso del herido a la camilla. Parto de urgencia en la vía pública. Tratamiento.

UNIDAD VIII:

- Nociones de bioseguridad aplicables a la función de los agentes para la seguridad.

BIBLIOGRAFÍA:

David Climes - Editorial MC Graw Gil

Jonathan Adler - Editorial MC Graw Gil



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

Moreno Milan y Bustos Prado - Editorial Padín

Rolando Ocinó - Editorial el ateneo.

ESPACIO CURRICULAR: DERECHO CONSTITUCIONAL

OBJETIVOS:

Poner en conocimiento de los alumnos el conjunto constitucional normativo de fundamental interés para el desarrollo de la vida social y política de las personas.

Acercar la teoría constitucional al espacio y tiempo concreto que vive el alumno y permitir que aplique los principios constitucionales en su vida cotidiana.

Asegurar un conocimiento de los lineamientos y principios rectores del Estado de Derecho, el estudio de los derechos constitucionales básicos en todos los aspectos y de los Derechos Humanos.

Formar grupos humanos que guarden celoso respeto por la Constitución, con fuerte conciencia en que ella ocupa el vértice de la pirámide jurídica.

Dotar a los alumnos de mecanismo de razonamiento que le permitan analizar casos jurisprudenciales en donde se apliquen las normas constitucionales.

UNIDAD I:

El Derecho Constitucional - Concepto - Naturaleza - Relaciones
con otras ramas del derecho - Método - Derecho Constitucional
Formal y Derecho Constitucional Material - La Constitución -
Parte Orgánica y Parte Dogmática.

UNIDAD II:

Clases de Constitución - Escrita o codificada - Rígida, Estacionaria o no
Elástica - Racional Normativa - Tradicional - Historicista - Ideología - El
Preámbulo.

UNIDAD III:

Poder Constituyente - Originario - Derivado - Generalidades sobre
la reforma de la Constitución - Supremacía Constitucional -
Control de Constitucionalidad.

UNIDAD IV:

Estado y Gobierno - Formas de Estado y Formas de Gobierno.
Nación Constitucionalismo. Etapas Históricas. Evolución

UNIDAD V:

Declaraciones, Derechos y garantías - Habeas Corpus - Amparo - Habeas
Data - Derechos Enumerados - Derechos Implícitos - Jurisprudencia



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

•
UNIDAD VI:

Derechos Sociales y Económicos - El Sufragio - Nuevas Declaraciones, Derechos y Garantías incluidos en la Reforma de 1994 - Derechos de los Usuarios y Consumidores.

UNIDAD VI:

Poder Legislativo - Cámara de Diputados - Cámara de Senadores - Atribuciones del Congreso - Sanción y Promulgación de las Leyes. Juicio Político.

UNIDAD VII:

Poder Ejecutivo - Los Ministros.

UNIDAD IX:

Poder Judicial - Tribunales Federales - La Independencia del Poder Judicial - Jurisdicción y Competencia de la Corte Suprema. Cuestiones Interprovinciales.

UNIDAD X:

Las Provincias. Poder de Policía. Facultades no delegadas. La Constitución Provincial. Declaraciones, Derechos y Garantías. Poderes constituidos. La intervención federal. Relaciones con el Gobierno Nacional.

BIBLIOGRAFIA:

Manual de Derecho Constitucional (Ediciones Ediar, German Bidart Campos).

Derecho Constitucional (Ed. Kapeluz, Sánchez Viamonte)

Constitución de la Nación Argentina según la Reforma de 1994 (Librería Editora Platense Ricardo Dalla Vía).

Teoría de la Constitución (Ed. Ariel, Barcelona Kart Loewestein). Colección de Análisis Jurisprudencia. Suplemento Universitario la Ley Derecho Constitucional, Helio Juan Tarini, 2ª Edición actualizada y ampliada – Editorial Astrea – de Alfredo Depalma.

La constitución de los argentino – Daniel Sabsay – Jose M. Omaindia – Editorial Errpar.

ESPACIO CURRICULAR: DERECHO PENAL I



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

OBJETIVOS:

manejo
las
ampliar el
acción penal.

- Expresar los fundamentos de la asignatura. Adquirir el del lenguaje específico del Derecho Penal. Identificar particularidades del Derecho Penal. Investigar y tema. Analizar las causales que extinguen la Distinguir las distintas clases de autoría.
- Distinguir entre tentativa y delito consumado. Expresar ideas claramente y con sentido lógico.
- Analizar el tema central de la unidad. Expresar las diversidades de penas.
- Aplicar los conocimientos logrados en las unidades anteriores al Hurto y al Robo.

UNIDAD I:

- Derecho Penal Común, contravencional, disciplinario. Garantías Constitucionales para la represión.
- Acción. Tipicidad. Antijuridicidad. Causas de justificación. Culpabilidad. Punibilidad.

315

UNIDAD II:

- Ejercicio y extinción de las acciones penales. Suspensión del juicio a prueba. Concurso de delitos. Participación Criminal. Tentativa.

UNIDAD III:

- La pena. Penas principales y accesorias. Fijación de la pena. Disminución, aumento y unificación de penas. Condena condicional. Extinción de la pena. Medidas de seguridad.

UNIDAD IV:

- Hurto simple, hurto calificado, robo, robo calificado.

BIBLIOGRAFÍA:

- Derecho Penal, parte general: Ricardo C. Nuñez, Sebastián Soler, Luis Jiménez de Azúa, Enrique Bacigalupo.

ESPACIO CURRICULAR: DERECHO PENAL II

OBJETIVOS:

- Definir y conceptualizar la parte especial del código penal. Expresar aquellos delitos que atentan contra la vida de las personas. Enunciar las circunstancias que los conforman.
- Analizar las particularidades de los delitos que conforman la Unidad.
- Caracterizar los delitos contra la libertad individual. Expresar el significado de la violación.



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

- Definir los contenidos más importantes. Analizar las características de las figuras estudiadas. Expresar con propiedad y sentido lógico los conceptos de la unidad.
- Enunciar y especificar las características de los delitos de la unidad.
- Analizar en profundidad cada uno. Ejemplificar.
- Caracterizar los hechos que generan estos delitos. Analizar los delitos referidos a la Intimidación Pública. Expresar las ideas correctamente según un orden lógico.
- Identificar los delitos contra la Nación o el Orden constitucional
- Expresar las características esenciales de cada uno de ellos. Identificar y caracterizar los delitos enunciados en esta Unidad.
- Analizar las relaciones entre éstos delitos. Expresar las ideas en forma lógica
- Definir los actos de falsificación. Distinguir los tipos. Analizar los hechos y consecuencias de este tipo de delitos. Expresar con precisión los conceptos incorporados al investigar el tema. Actividades grupales

315

UNIDAD I:

- Parte especial del Código Penal. Introducción. Delitos contra la vida.
- Lesiones. Abuso de Armas. Abandono de persona. Delitos contra el honor.

UNIDAD II:

- Violación y estupro. Corrupción y ultrajes al pudor. Delitos contra la libertad individual. Violación de domicilio.

UNIDAD III:

- Hurto. Robo. Extorsión. Estafas y otras defraudaciones. Usurpación. Daños. Actividades: elaborar juicios críticos. Dados ejemplos. Discusión en grupos.

UNIDAD IV:

- Incendio y otros estragos. Delitos contra la seguridad de los medios de transporte y comercio. Delitos contra la salud pública.

UNIDAD V:

- Instigación a cometer delitos. Asociación ilícita. Intimidación pública. Apología del crimen.

UNIDAD VI:

- Traición. Delitos que comprenden la paz de la Nación. Atentados al orden constitucional. Sedición.



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

UNIDAD VII:

- Atentado y resistencia contra la autoridad. Usurpación de autoridad. Abuso de autoridad. Violación de sellos y documentos. Cohecho. Malversación de caudales públicos. Negociaciones incompatibles. Exacciones ilegales. Enriquecimiento ilícito de funcionarios. Prevaricato. Denegación y retardo de justicia. Falso testimonio. Encubrimiento. Evasión.

UNIDAD VIII:

- Falsificación de moneda, etc. Falsificación de sellos, timbres y marcas. Falsificación de documentos en general. Del pago de cheques sin provisión de fondos.

UNIDAD IX:

- Definir las leyes complementarias. Analizar el contenido general de cada una de ellas. Expresar con propiedad y sentido lógico los conceptos de la unidad.

BIBLIOGRAFÍA:

- **Derecho Penal, parte especial: Ricardo C. Nuñez, Sebastián Soler, Carlos Creus, etc.**

Espacio Curricular: Actividad Física Adaptada I

Objetivos:

- La materia tiene como finalidad primordial el asentamiento de la capacidad motora y el mejoramiento de la respuesta muscular en las exigencias aeróbico-anaeróbicas con la consecuente adaptación a la acción policial.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Acrecentamiento de la formación física y la capacidad de fuerza. Aumento de la movilidad articular.

Formación orgánica. Desarrollo y entrenamiento de las funciones respiratorias. Economía funcional.

Alineación postural. Mejoramiento de la postura estática y dinámica. Acción del sistema óseo y aumento de la tonalidad muscular.

Nutrición Deportiva: proceso de nutrición. Pirámide de Alimentación. Grupo de alimentos. Lesiones Deportivas. Sus cuidados.

Rendimiento sobre la base de la tabla que se produzca al efecto.



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

ESPACIO CURRICULAR: Actividad Física Adaptada II

OBJETIVO:

- 1 Promover en el alumno la incorporación de los instrumentos operativos que le permitan tomar conciencia de la importancia de las prácticas corporales en pos de la salud y como herramienta para el desarrollo de su futuro ejercicio profesional.

CONTENIDOS MINIMOS:

Actividad física y promoción de la salud. Actividad física y ejercicio profesional. Planificación de actividades ligadas al desarrollo físico de los agentes públicos. La actividad motriz sistemática, la alimentación y los cuidados propios. Actividades físicas y prevención de enfermedades. Actividades. Combinación de diferentes Destrezas aprendidas en los años anteriores y requerimientos del ejercicio profesional.

Atletismo: Preparación Física General. Metodologías de entrenamiento.

Natación: Técnica de espalda: respiración. Sus variantes. Batidos. Barrido. Técnica de pecho: respiración. Sus variantes. Batidos. Barrido. Ingresos de agua. Sus variantes. Vida en la Naturaleza: Orientación sin brújula y nocturna. Armado de refugio. Sus variantes. Campamento volante. Coordinación y colaboración con otras Unidades Especiales de la Institución.

Espacio Curricular: Derecho Procesal Penal I

OBJETIVO:

- 1 Iniciar al alumno en los elementos del derecho procesal penal
- 2 Conocer los procesos vinculantes con el rol del policía
- 3 Conocer la organización de la justicia en el orden federal y provincial.
- 4 Introducir a los alumnos en los conocimientos básicos de las normas que regulan el proceso penal

CONTENIDOS MINIMOS:

Derecho Procesal. Concepto. Caracteres. Síntesis de su evolución histórica. Vinculación con otras disciplinas. Evolución legislativa. Códigos Argentinos. La ley Procesal Penal. Efectos especiales, temporales y personales.

Proceso Penal. Concepto. Etapas del proceso en la Provincia de Chubut. Objeto y finalidad. Principios que lo gobiernan. Presupuestos Procesales. Objeto Procesal. Identificación. Características.

Sistemas Procesales: inquisitivo, acusatorio puro y mixto. Sistema de la Provincia del Chubut



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

La instrucción. Concepto y Finalidad. Caracteres. Duración. Juez Competente sujetos intervinientes: Ministerio Fiscal. Querellante. Actor Civil. Imputado. Defensor. Tercero o civilmente demandado. Formas de iniciación de una instrucción: La denuncia. La querrela. La prevención. Función y atribuciones de la policía y fuerzas de seguridad. La iniciación oficiosa. Pesquisa por el Ministerio Público. La Instrucción Sumaria. Concepto de flagrancia. Normas Procesales. Actividad Probatoria. Momentos. Objetos. Sistemas. Medios de Prueba. El testimonio. La peritación. El documento. El careo. El reconocimiento de personas. La reconstrucción del hecho. Prueba de informes. Confesión. Inicios. El Imputado. Concepto. Identificación. Capacidad. Rebeldía. Declaración indagatoria. Concepto. Naturaleza jurídica. Normas procesales y garantías constitucionales. Efectos de la declaración indagatoria. Auto procesamiento. Falta de merito. Sobreseimiento. Concepto. Formas. Efectos. Identificación de personas o cosas.

Acreditación: por examen final

Espacio Curricular: Derecho Procesal Penal II

OBJETIVO:

- 1 Proporcionar en forma progresiva los conocimientos necesarios para que el futuro oficial comprenda los procesos y normas inherentes al derecho procesal penal
- 2 Permitir que el alumno adquiera el lenguaje legal pertinente a cada situación
- 3 Crear un ámbito de debate y reflexión crítica para el alumno

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Actividad cautelar. Cautela personal. Concepto formas. La prisión preventiva. La detención. La incomunicación Cautela real. Concepto. Formas. Embargos. Secuestros. Libertad provisional. Concepto. Formas. La exención de prisión. La excarcelación. Procedencia. Tipos de cauciones. Citación. La suspensión del proceso a prueba. Juicio común Nociones generales: Concepto. Naturaleza. Caracteres. Sistemas: obligatorio, amplio, obligatorio limitado, optativo, juicio abreviado. Actos preliminares. Citación a juicio. Ofrecimiento de prueba. Instrucción suplementaria. Designación de audiencias. Sobreseimiento. Debate. Audiencia: principios que la gobiernan; poder del Tribunal; continuidad y suspensión; asistencia y representación del imputado; asistencia del fiscal y defensor; forma de resoluciones.

Actos del debate: apertura; dirección; cuestiones preliminares; declaración del imputado; recepción de prueba; ampliación de requisitoria fiscal; interrogatorios y discusión final. Actas del debate: contenido. Sentencia. Concepto. Clasificación. Deliberación. Normas. Requisitos. Sentencia y acusación. Absolución. Condena. Nulidades. Ejecución penal. Concepto. Cómputo. Tribunal de ejecución. Pena privativa de libertad. Suspensión. Enfermedades y visitas íntimas. Inhabilitación. Multas. Libertad condicional. Concepto. Solicitud. Cómputo. Procedimiento. Medidas de seguridad. Vigilancia. Menores. Cesación. Ejecución civil. Costas.



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

Juicio por jurados. Constitucionalidad y diferencias con el juicio actual. Juicios especiales. Juicio correccional. Regulación y diferencias con el juicio común. Juicio de menores. Regla general. Detención y alojamiento. Medidas tutelares. Normas para el debate. Tribunal competente. Juicios por delitos de acción privada. Forma de iniciación y contenido. Responsabilidad. Procedimiento. Debate. Sentencia.

Habeas Corpus. Concepto. Fundamentos. Trámite.

Recursos. Recursos. Concepto y tipos. Recursos ordinarios y extraordinarios. Las distintas partes que pueden recurrir. Efectos: devolutivo y suspensivo, extensivo. Reformatio in peius. Recurso de reposición. Recurso de apelación. Recurso de casación. Recurso de inconstitucionalidad. Recurso de queja. Recurso de revisión. Recurso extraordinario. Juicio abreviado. Constitucionalidad. Solicitud Fiscal. Su oportunidad. Acuerdo con el imputado.

Acreditación: por examen final

ESPACIO CURRICULAR: Accidentología Vial (Taller)

315

Objetivo:

- 1 Adquirir las nociones básicas de intervención policial para actuar ante situaciones de accidentes de tránsito
- 2 Discriminar factores humanos – ambientales -vehiculares

CONTENIDOS MINIMOS:

Accidentología Vial: concepto. Breve introducción. El accidente de tránsito: concepto normativo. Clasificación. La Prevención. El tráfico. Evolución del Accidente: el espacio y el tiempo en el accidente vial. Fases. Elementos del accidente: La Vía. El vehículo. El hombre. Circunstancias significativas. Gráfica de BLUMENTHAL (El sistema). Causalidad Siniestral: Causas Mediatas e Inmediatas. Etiología de los Accidentes. Posibles Soluciones. La Investigación Accidentológica: Investigación de Indicios y Daños: Justificación. Restos. Daños a Objetos Fijos. Marcas sobre Pavimento. Recogida. Fotografiado. Grabado. Transplante y Medición de los Indicios de la Vía. Daños y Estado del Vehículo. Reconocimiento. Deducción de los daños. Registro de Información. Mediciones y Diagramas en la Investigación de accidentes: Importancia de las mediciones. ¿Que es lo que hay que medir? ¿Como se hace en el lugar del accidente? Registro. Material. Mediciones de distancias. Mediciones urgentes. Mediciones adicionales. Pendientes e inclinaciones. Peralte o declive. Alturas o profundidades. Confeción del Croquis.

EDI: (PSICOLOGIA EVALUATIVA DEL ARMA)

1º AÑO (Cuatrimestral)

Objetivo:



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

La presente asignatura tiene por objeto introducir al novel cadete en el mundo de las armas y el entrenamiento con armas de tipo policial.

Establece un panorama que va desde el origen de las armas, estudiando la evolución de las mismas hasta llegar a las armas de fuego de la actualidad, con sus características y principios de funcionamiento.

Se persigue que el cadete conozca estos principios de funcionamiento en las armas para que en el futuro alcance un desempeño aceptable en el empleo y tratamiento de las mismas, minimizando el riesgo de accidentes o disparos involuntarios que puedan provocar consecuencias no deseadas.

UNIDAD I:

Armas: definición; clasificación; reseña histórica de las armas y el origen de la pólvora. Evolución de las armas.

UNIDAD II:

Ley nacional de armas 20.429; decreto reglamentario 395/75, aspectos fundamentales; clasificación de las armas de fuego de acuerdo a: su principio de funcionamiento; tamaño; portabilidad, etc. Medidas de seguridad en el empleo de las armas de fuego.

UNIDAD III:

Cartuchería y Balística; breves conceptos, clasificación; cartuchos metálicos actuales; percusión central y anular; nomenclatura y efectos de las distintas puntas (stopping power – killing power) perforación y penetración.

UNIDAD IV:

Armas de dotación policial: Pistola FM HI-POWER M 95, características técnicas; principio de funcionamiento; mantenimiento y conservación; breve reseña histórica de su predecesora, la pistola Browning GP 35. Escopetas Policiales (Ithaca; Valtro; Browning 2000; Pietroberetta) principio de funcionamiento; mantenimiento y conservación; cartuchería adecuada. Pistola ametralladora FM K3; principio de funcionamiento; mantenimiento y conservación; casuística de accidentes más comunes con este tipo de armas.

ESPACIO CURRICULAR: ARMAS Y TIRO I (anual)

Objetivo:

El presente programa tiene como objeto ingresar al futuro Oficial de Policía en el entrenamiento pleno de la disciplina del Tiro Policial, capacitándolo en escenarios que simulan la realidad que puede vivir durante su carrera, afirmando su capacidad de reacción; criterio a adoptar en el empleo del arma reglamentaria y precisión.

Que sea capaz de resolver situaciones extremas de la mejor forma posible, bajo condiciones de stress o condiciones adversas, ya sean físicas o de visibilidad.

UNIDAD I:

Repaso armas de dotación Policial; despiece primario; limpieza y conservación.

Repaso legislación; repaso cartuchería y balística.



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

UNIDAD II

Tiro Policial; concepto; disciplinas de las que se nutre; toma de grip (empuñe); posiciones dinámicas y estáticas de tiro; desenfunde; cambios de cargador tácticos y de emergencia; desplazamientos; identificación y toma de cubiertas; tiro en seco.

UNIDAD III

Prácticas en Polígono: introducción a la práctica de tiro; tiro con pistola cal. 9x19 mm; desempeño del tirador y su arma; corrección de errores del tirador; desenfunde con arma cargada y descargada; cambios de cargador; resolución de trabas. Tiro con mano fuerte y mano soporte.

UNIDAD IV

Prácticas en Polígono: Tiro con escopeta policial; distintas técnicas de acuerdo a la cartuchería empleada. Tiro con pistola ametralladora FM K3, en semi y en automático.

Ejercicios de ingresos; identificación de blancos; criterio a adoptar en el empleo del arma; capacidad de reacción; precisión.

ESPACIO CURRICULAR: ARMAS Y TIRO II (anual)

Objetivo:

Este programa está ideado para que el Cadete en su último año de estudio, alcance un nivel avanzado en su entrenamiento en Tiro Policial.

No solo aprenderá las últimas habilidades y destrezas necesarias para resolver situaciones policiales en que deba emplear el arma de dotación, sino que adquirirá una modalidad de entrenamiento que le permita continuar con el mismo una vez egresado, como así oficiar de agente multiplicador con el personal a cargo.

Que el futuro novel oficial sea capaz de crear conciencia entre sus subalternos, sobre la necesidad de mejorar continuamente las habilidades y destrezas; como así en el criterio que debe adoptar siempre un Agente responsable de hacer cumplir la Ley; con la responsabilidad que ello implica.

UNIDAD I

Tiro Policial: repaso, posiciones estáticas y dinámicas de tiro; tiro en seco; ejercicios de identificación de blancos; capacidad de reacción con cartuchería no letal.

UNIDAD II

Prácticas de Polígono; entrenamiento y resolución de situaciones policiales en forma individual y en binomios. Ejercicios de ingresos controlados a inmuebles; utilización de coberturas y parapetos.

UNIDAD III

Tiro Defensivo; Close Defensive Firing (CDF); pelea de piso; resolución de situaciones policiales desde vehículos; fuerza contra fuerza con utilización de armas de Airsoft.

Intercepción e identificación de vehículos sospechosos. Reducción de sospechosos.

UNIDAD IV





ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

Sistemas básicos de protección: personalidades; custodia de detenidos; custodia de valores en tránsito.

Tiro Simulado; clases integradoras con asignaturas afines.

Tiro bajo stress y en condiciones de baja visibilidad (humo; tiro nocturno)

ESPACIO CURRICULAR: PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO I

OBJETIVO GENERAL:

- 1 Iniciar al cadete en el desarrollo de criterios críticos y reflexivos sobre las acciones a realizar
- 2 Proporcionar al cadete los conocimientos teóricos, técnicas y métodos de planificación

CONTENIDOS:

- 1 Definición de planificación vs. Planeamiento. El planeamiento según el nivel de organización. El proceso de planeamiento. Misión. Objetivos/metás.
- 2 Planificación estratégica. Análisis FODA. Herramientas de planificación
- 3 Análisis de situación (ASI). Identificación, definición e investigación de problemas y agendas institucionales. Construcción de escenarios.
- 4 Visión y misión institucional y formación de las políticas públicas. La estrategia institucional: fortalezas y debilidades, construcción de viabilidad y análisis del juego de actores. Redes.

Bibliografía sugerida:

- 1 González Andrada Alicia Universidad de San Andrés/ CLASPO.TENSIONES Y CONFLICTOS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE CIUDADES. LECCIONES A PARTIR DEL CASO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.
- 1 INAP (1999) Planeamiento Estratégico. Cuaderno 1. Dirección Nacional de Capacitación. Presidencia de la Nación 1999
- 2 REESE, Eduardo (2000_b) "Planes estratégicos: limitaciones y oportunidades. Ponencia, en www.rosario.gov.ar/per/Act/Ponen10.html, junio de 2001.

ESPACIO CURRICULAR: PLANEAMIENTO ESTRATEGICO II

OBJETIVOS:

- 1 Conocer el planeamiento estratégico como una herramienta para la organización, la planificación e implementación de dispositivos de seguridad



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

- 2 Adquirir las herramientas básicas para a posteriori participar en la construcción de estrategias de mejoramiento organizacional.

CONTENIDOS:

- 1 Definición de organización. Propósitos. Estructura. Complejidad. Formalización. Centralización. Descentralización. Diseño
- 2 Modelos de gestión de la administración local. Escenarios, roles y responsabilidades en la gestión local.
- 3 Planificación de la gestión local: territorio, estrategia y participación.
- 4 El planeamiento y la organización en el ámbito operacional. Misión objetivos. Análisis del entorno
- 5 Caso practico. El proceso de planeamiento y organización aplicado a una organización de seguridad

315

ESPACIO CURRICULAR: ACTUACION PREVENCIONAL I

OBJETIVOS:

1 En tanto el cadete vaya adquiriendo nociones en los espacios curriculares de Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derecho Constitucional y Organización y Legislación Policial, lo que le brindara un panorama técnico legal suficiente para comprender los lineamientos generales de este núcleo temático, se desarrollara el contenido de esta asignatura cuyo objetivo será formar al futuro oficial como auxiliar de la justicia en el diligenciamiento de expedientes o actuaciones policiales cuando se produce un hecho delictivo.

En lo que refiere a los temas a tratar, en la primera unidad se enseña todo lo relacionado a Policía como auxiliar de la justicia y las formas de iniciación de las actuaciones policiales, en relación con los contenidos de la Ley Orgánica 815 (función de la Policía judicial, facultades y atribuciones) del Código de Procedimientos en materia Penal.

En la segunda unidad, se comienza con la enseñanza de las actuaciones policiales de menor importancia y trascendencia, pero al mismo tiempo las de mayor cantidad en una Comisaría y que generalmente tramitan e investigan los oficiales noveles, tratándose de los delitos de amenazas, daños y lesiones leves, conceptos que ya tendrán su debido tratamiento en la asignatura específica (Derecho Penal). Idéntico fin busca en la Unidad III con delitos un poco más complejos en cuanto a su investigación.



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

Ya en las unidades IV y V los ejes temáticos giran en actas motivadas que se labran por procedimientos policiales en investigación de delitos (allanamientos y aprehensiones), donde tales contenidos giran además en el conocimiento teórico de los restantes espacios curriculares antes citados.

Por último, en la Unidad VI la formación se centraliza en la investigación y procedimientos enmarcados en la problemática de la Accidentología vial y todo lo inherente a esta particular actividad.

UNIDAD I: LA POLICÍA COMO AUXILIAR DE LA JUSTICIA.

Delitos de acción pública, dependiente de instancia privada y acción privada. (Artículos 71,72 y 73 CP). La comunicación como proceso. Elementos. La percepción y el significado.

Actas: formalidades (Artículo 130 CPPP).

Testigo de Actuación (Artículos 170, 171 y 172 CPPP).

Formas de iniciación de las actuaciones policiales: denuncia escrita, verbal, acta inicial e informe (Artículos 120, 217,261 y 262 CPPP).

Obligaciones de denunciar (Artículo 262 CPPP).

Objetivos de las actuaciones policiales. (Artículos 120,256 y 257 CPPP)

Comunicaciones – preventivos (Artículos 265,266 CPPP)

Imputado, denominación (Artículo 81 CPPP).

Elevación de las actuaciones (Artículo 266 CPPP).

Prohibición de denunciar (Artículo 263 CPPP).

UNIDAD II: ACTUACIONES POLICIALES POR DELITOS CORRECCIONALES.

Recepción de denuncias; iniciación de actuaciones por los delitos de: AMENAZAS Y LESIONES LEVES.

Informes Técnicos (Artículo 120, Inciso 6º CPPP).

Entrevista a los testigos (Artículo 120, inciso 4º CPPP). Informes, declaraciones no juradas (Artículo 259 CPPP).

Imputado: citación, cédula (Artículo 216 CPPP); identificación y domicilio (Artículo 83 CPPP); acta de notificación en libertad (Artículo 82 CPPP).

Modelo de este tipo de actuación policial.

DAÑOS: Inspección ocular; croquis, confección. (Artículos 120 y 170 CPPP).

UNIDAD III: ACTUACIONES POLICIALES POR DELITOS DE ROBO Y HURTO.

Formas de iniciación: acta inicial de inspección del lugar del hecho; acta de denuncia verbal. (Artículos 120, 170 y 261 CPPP)

Objetos sustraídos: detalles.

Inspección ocular: objetivos y contenido. (Artículos 120 y 170 CPPP)

Personal Policial que interviene (peritos y oficial investigador). Levantamiento de rastros o huellas y secuestros en el lugar; formalidades. Croquis, confección.



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

Radio a la Red Policial y Sección Orden del Día

Modelo de este tipo de actuación policial.

UNIDAD IV: ALLANAMIENTOS

Allanamientos. Solicitud. Fundamentos. Formalidades.

Modelo del oficio de solicitud

Consigna policial

Allanamiento y registro de morada (Artículo 172 CPPP)

Allanamiento de otros locales. Lugares Públicos (Artículo 173 CPPP)

Allanamientos sin autorización judicial (Artículo 174 CPPP)

Allanamiento de estudios jurídicos (Artículo 175 CPPP)

Trámite de autorización, requisitos, fundamentos. Medidas de vigilancia (Artículo 176 CPPP)

Plazo de ejecución, copia de la orden judicial (Artículo 177 CPPP)

Medidas de prevención. Personal policial que interviene. Testigo de actuación, Modelo de acta.

Elementos u objetos a secuestrar: Objetos con pedido de secuestro en otras causas. Objetos sospechosos.

Entrega como depositario judicial o en forma definitiva, comunicaciones.

UNIDAD V: APREHENSIONES

Aprehensión policial y privada (Artículo 20,120, inciso 3º y 217 CPPP)

Otros casos de aprehensión (Artículo 128 CPPP)

Acta de notificación del detenido (Artículo 20,82, 89 CPPP)

Cédula de notificación la familia u otra persona (Artículos 20, 82, inciso 2º y 225 CPPP)

Notificación del abogado (Artículo 10 CPPP)

Requisa personal (Artículos 120, inciso 9º y 171 CPPP)

Incomunicación del imputado (Artículo 22 CPPP)

UNIDAD VI: ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Zona rural, urbana, rutas.

Sin lesionados, con lesiones, muerte.

Lesiones leves, informe del médico (Artículo 72 CP)

Como proceder cuando no sabemos el carácter de las lesiones

Confección de actas y croquis, mediciones con puntos fijos y demás aspectos a tener en consideración. Personas que intervienen (médico, peritos)

Secuestro de los vehículos.

Extracción sanguínea (acta). Intervención de mecánicos/chapistas

Notas a la Municipalidad, REPAT, Servicio meteorológico (registro de conductor, multas, antecedentes, condiciones climáticas)

Modelo de este tipo de actuación policial.



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

ESPACIO CURRICULAR: ACTUACION PREVENCIONAL II.

OBJETIVOS:

- Continuando con la formación del oficial en su función de preventor, en la primera unidad se enseña la elaboración e investigación de actuaciones que revisten un grado mayor de complejidad que los ya vistos o desarrollados en la primera parte del núcleo temático. El cadete recibirá instrucción respecto de las actuaciones policiales que se labren por robos agravados por el uso de arma (asaltos a mano armada) y el hurto o robo de automotores como delitos específicos.
- Ya en la unidad III se encara una problemática regional y que tienen directa relación con las características de esta provincia; la investigación del abigeato.
- Por último, en las unidades IV, V y VI y el futuro oficial tendrá los lineamientos generales para la investigación en hechos de alta complejidad, cuyo objetivo didáctico es que el mismo tenga una orientación respecto de estas particulares modalidades delictivas.

UNIDAD I: ROBO AGRAVADO (CON USO DE ARMAS)

Acta y croquis que se levanta en el lugar del hecho. Peritos que intervienen. Rastrillaje de la zona.

Medidas urgente a tener en cuenta (controles, cortes de ruta, solicitudes a otras comisarias, etc.)

Declaración de la víctima (Artículos 245 CP y 99 CPPP)

Intervención de la Brigada de Investigaciones.

Reconocimiento fotográfico, cuando se realiza. Acta (Artículo 210 in fine CPPP)

Identificación y detención de los presuntos autores. Secuestros de prendas, armas y elementos sustraídos. Peritaje sobre el arma utilizada.

Modelo de este tipo de actuación policial

UNIDAD II: HURTO - ROBO DE AUTOMOTORES.

Controles de vehículos automotores. Características en los vehículos automotores robados

Intervención del personal policial idóneo (sustracción de automotores)

Técnicas para identificar al vehículo sustraído (revenidos químicos, etc.).

Adulteración de documentación del vehículo. Artículo 292 CP.

Adulteración física del vehículo. Juez que interviene (ordinario o federal).

Oficios al Registro de Propiedad del Automotor.

Acta de secuestros de vehículos. Precauciones para conservar vehículos secuestrados (precintos, etc.)

Modelo de este tipo de actuación policial.



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

UNIDAD III: HURTO O ROBO AGRAVADO (ABIGEATO).

Introducción a la Ley provincial 4113 (marcas y señales, registro de ganado mayor y menor, documentación para el transporte de hacienda). Diferencias entre la infracción a la ley provincial y la configuración del delito.

Acta o denuncia de iniciación. Inspección ocular del lugar del hecho. Determinación del modus operandi. Comisión de personal baquiano. Personas intervinientes.

Control de la hacienda. Oficios al Juzgado de Paz y Registro Provincial de marcas y señales.

Allanamientos en establecimientos ganaderos.

Modelo de este tipo de actuación policial.

UNIDAD IV: DROGAS PELIGROSAS.

Ley 23737/89

Actuaciones preliminares con conocimiento de la Justicia Federal. Código de procedimientos penal de la nación.

Allanamientos, particularidades. Identificación de las sustancias a través del uso de reactivos químicos en el lugar allanado. Formas de preservación de las sustancias secuestradas.

Intervención del personal del área específica.

Allanamientos por delitos comunes con hallazgo de estupefacientes.

Modelo de este tipo de actuación policial.

UNIDAD V: DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL.

Del ejercicio de las acciones. Delitos de acción pública, dependientes de instancia privada.

Formas de instar la acción. Informe del médico.

Recolección de medios de prueba. Inspección ocular. Secuestros de prendas y otros elementos.

Levantamiento de rastros y vestigios.

Intervención de criminalística y bioquímico.

Modelo de este tipo de actuación policial.

UNIDAD VI: HOMICIDIO.

Acta inicial. Inspección ocular. Croquis, intervención de personal de criminalística, médico y bioquímico.

Casos en que corresponde la aplicación del Artículo 215 del CPPP.

Secuestros de prendas, armas y todo otro elemento relacionado con el hecho.

Intervención de la Brigada Investigaciones.

Autopsia.

Oficios a la municipalidad, registro del estado civil y capacidad de las personas, etc.

Modelo de este tipo de actuación policial.

BIBLIOGRAFÍA:



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

ESPACIO CURRICULAR: CRIMINOLOGÍA

Objetivos:

- Analizar la criminológica de modo gradual, facilitando la reflexión, el conocimiento y las prácticas de intervención.
- Aplicar los conocimientos adquiridos e investigar y generar los interrogantes en hechos específicos reales.

Contenidos:

- Concepto. Corrientes fundamentales de la Criminología.
- Criminología clínica. Concepto de delito como conflictividad social. Diagnóstico. Pronóstico. Tratamiento.
- Causalidad delictiva. Personalidad. Victimología.
- Prevención de la Criminalidad.
- Criminología e Inter disciplina. Dimensiones de la criminalidad. El Delito.
- Criminología y Victimología.
- Delito y personalidad. Diagnóstico y tratamiento criminológico.

315

ESPACIO CURRICULAR: CRIMINALISTICA

Objetivo:

Que el cadete adquiera los conocimientos del quehacer criminalístico y tenga las herramientas necesarias para desenvolverse en su tarea profesional

Contenidos:

Unidad I

Inspección ocular. Preservación del lugar del hecho. Secuestro de elementos probatorios.

Unidad II

Fotografía. Funcionamiento e importancia del laboratorio fotográfico.

Unidad III

Planimetría. Confección de Planos a escala. Reconstrucción del Lugar del hecho.

Unidad IV

Identificación de personas. Distintos métodos de identificación. Confección de prontuarios.

Unidad V

Papiloscopia Aplicada. Toma de impresiones papilares. Levantamiento de rastros.

Unidad VI

Documentología Aplicada. Secuestro de documentación en general.

Unidad VII



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

Manchas hemáticas. Obtención y preservación de muestras.

ESPACIO CURRICULAR: PSICOLOGIA CRIMINAL

OBJETIVO:

Introducir al cadete en las nociones básicas de la psicología criminal como herramienta para su futuro ejercicio profesional

CONTENIDOS:

Concepto de Criminología

Concepto de psicología criminológica. Etiología criminal. Clínica criminológica. Terapéutica criminológica

Disturbios agudos y crónicos de la conducta criminal.

Los procesos orgánicos y los trastornos de la conducta, causas físicas y cosmoteluricas.

Abordaje psicosocial del delincuente y posibles causas en la génesis del delito.
La teoría del Dr. Cesar Lombroso. Críticas a las mismas.

Trastornos de la conducta. Análisis de diversos delitos de acuerdo a los conocimientos adquiridos. Génesis del delincuente en c/u de los casos desde el punto de vista de la psicología criminal.

Delincuente, delito y víctima.

ESPACIO CURRICULAR: RELACIONES HUMANAS

FUNDAMENTACION:

Impulsar en los Cadetes de Policía actitudes positivas en las diferentes interacciones , desde el punto de vista grupal e individual de su vida profesional, como así también introducir un marco teórico fundamental del comportamiento humano para el desarrollo personal estimulando la actitud investigadora, reflexiva y crítica de los mismos-

METODOLOGIA:

Encuadre teórico. Análisis bibliográfico. Ejercicios de reflexión Proyección de videos y posterior análisis. Evaluaciones orales y escritas.

Unidad 1.-

Relaciones humanas, diferentes conceptos, su objeto formal de estudio, campo interdisciplinario, el hombre: sujeto y objeto de las relaciones humanas. Dignidad humana, Principios fundamentales.

Unidad 2.-

Hombre y Comunidad, diferentes niveles. Factor humano Conducta y comportamiento Actitudes: formación. Opiniones. Trabajo y Profesión: concepto y competencia-

Unidad 3.-



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

Motivación. Diferentes teorías. Actos humanos, actos del hombre. Moral. Autoridad; diferentes tipos. Poder. Toma de decisiones. Requisitos de trabajo en equipo. Clima laboral en las Organizaciones. Grupos Operativos- Como trabajar en grupo.

Unidad 4.-

Liderazgo. Estructura interna del líder. Situación de crisis. Métodos de abordaje y resolución.

Unidad 5.-

Relaciones Públicas. Concepto. Objetivos. Cultura de la Organización. Cambio de Paradigma Organizacional. Comunicación Comunitaria.

Autor: titular de la cátedra Prof. Subof. Ppal. Eva Sutto

ESPACIO CURRICULAR: INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD

UNIDAD I

Objeto de la Seguridad. Nociones Generales. Etimología de la palabra Seguridad. Definición. Antecedentes Históricos. El Hombre como elemento esencial

UNIDAD II

Elemento de la Seguridad. Concepto de persona de existencia visible e ideal. Concepto de cosa y bienes. Concepto de Patrimonio. Concepto de Empresa.

UNIDAD III

Riesgo Real o Potencial. Grados de incidencia sobre personas y los bienes. Análisis de Riesgo.

UNIDAD IV

Daño. Conceptos Básicos. Breve reseña jurídica de responsabilidad penal y civil. Breve reseña jurídica de dolo y culpa.

UNIDAD V

Seguridad Internacional. Consejo de Seguridad de las Naciones Unidad Breve reseña histórica. Integración. Grados de intervención. Seguridad Exterior. Ley 23.554 y Decreto Reglamentario. Grados de Participación de la Defensa Nacional

UNIDAD VI

Seguridad Interior. Breve referencia jurídica sobre Estado y Poder de la Policía. Orden Público y Orden Privado. Ley 24.059 Dto. Reglamentario 1273/92 y modif.

ESPACIO CURRICULAR: SEGURIDAD PÚBLICA I



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

OBJETIVO GENERAL:

Conocer conceptos centrales vinculados a la seguridad y sus implicancias en la definición de políticas públicas en seguridad.

CONTENIDOS

- 1 El Estado responsable de la Seguridad pública: garantía, orden, vida social.
- 2 Seguridad en un Estado de Derecho.
- 3 La Seguridad como prevención. Roles de participación. Relaciones comunitarias. Redes interdisciplinarias.
- 4 Actividades tendientes a lograr programas de prevención pública a través de políticas sociales y criminológicas, integrales e interdisciplinarias.
- 5 Sistema Nacional de seguridad pública. Mapas del delito y políticas de prevención. Seguridad ciudadana y participación comunitaria. Foros de seguridad. Opinión pública y la inseguridad ciudadana. Modelos de prevención del delito. Entorno urbano y políticas de seguridad.
- 6 Mapas del delito y políticas de prevención. Seguridad ciudadana, y participación comunitaria. Actores sociales en seguridad. Foros vecinales y desarrollos de políticas de seguridad local.
- 7 Historia Institucional de la Policía Chubut.

ESPACIO CURRICULAR: SEGURIDAD PÚBLICA II

OBJETIVO GENERAL:

- 1 Analizar los componentes esenciales de la política de seguridad desde el punto de vista de la prevención.
- 2 Fomentar la formulación de acciones de promoción de seguridad comunitaria de nivel local.

CONTENIDOS

- 8 Prevención- Concepto- Alcance- Niveles de prevención.
- 9 Modelo de prevención policial. Planeamiento y diseño de estrategias de prevención. Desarrollo y participación en distintos servicios de seguridad.
- 10 Estrategias y tácticas en el conflicto.
- 11 Seguridad Urbana y Rural.
- 12 Seguridad Privada. Leyes. Procedimiento administrativo para habilitación de agencias.
- 13 Seguridad Bancaria. Objetivos políticos de Seguridad. Definición. Dispositivos sobre seguridad de entidades financieras.



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

- 14 Organización de la fuerza de seguridad provincial. Régimen legal. Actitudes y desarrollo profesional: el interés común y el interés particular. Responsabilidad y principios respecto de la aplicación de las normas de seguridad. Códigos de ética: nacionales e internacionales.
- 15 Policía de acción Comunitaria. Antecedentes. Programa de la Policía Comunitaria de Chubut.

ESPACIO CURRICULAR: PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA

OBJETIVO GENERAL:

- 1 Proporcionar al alumno las distintas herramientas existentes en la práctica cotidiana de Policía Comunitaria, para el abordaje de las diversas situaciones de conflicto que se reciben en una guardia de comisaría.

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA:

Los contenidos de este espacio curricular están orientados a De manera que pueda realizar una evaluación de los hechos presentados y dar la respuesta y atención adecuada, realizando un asesoramiento acertado en cuanto al organismo que corresponda por competencia. Se brindaran nociones sobre distintas alternativas para el abordaje de los conflictos sociales.

Los ejes temáticos estarán relacionado con la violencia familiar; maltrato infantil; delitos contra la integridad sexual, indicadores de esta problemática. Como también desarrollar tareas orientadas a que el educando haga suya una practica de trabajo, donde el acento esté puesto en la necesidad de abordar la misión preventiva del delito de manera intersectorial (trabajo en red), a partir de que el delito es el resultado una multiplicidad de factores, por lo que trasciende la esfera policial. La cátedra indefectiblemente deberá complementarse con una práctica de terreno, en la que el alumno deberá realizar un relevamiento de los recursos existentes en la comunidad, para conocer sobre sus incumbencias y la forma de trabajo de éstos. Facilitándose espacios para el debate, donde el educando pueda sacar sus propias conclusiones respecto a las estrategias mas apropiadas para la prevención del delito. Para que el cabo del dictado de la materia el futuro oficial de Policía se haya apropiado de las herramientas necesarias para el trabajo tan amplio y complejo que deberá desempeñar en su rol del Oficial de Policía.

CONTENIDOS:

UNIDAD I:

Policía Comunitaria, reseña histórica de su creación en la Policía de la Provincia del Chubut. Introducción a la modalidad de servicio de la Policía Comunitaria; función, organización, trabajos realizados. Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26061; Ley de Protección Integral de la Niñez, la adolescencia y la Familia n°4347.

UNIDAD II:

La intersectorialidad, Introducción a la investigación social. La participación comunitaria, como modelo democrático en la construcción de la seguridad, experiencias en la Provincia del Chubut y resto del país.



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

UNIDAD III:

Violencia familiar. Mitos y prejuicios acerca de la violencia familiar. Tipos de maltrato, Ciclo de la violencia conyugal. (Talleres) procurando la presencia de profesionales especialistas en la temática. Maltrato Infantil. Definiciones, topología, factores de riesgo, Indicadores.

UNIDAD IV:

Métodos alternativos de gestión de conflictos con el propósito de realizar un abordaje integral de los conflictos sociales, orientados a la resolución pacífica, sin la necesidad de la judicialización de los mismos. Se procurará la participación de profesionales especializados en la materia

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

La evaluación será a través de una evaluación parcial en el primer y segundo cuatrimestre. Y un examen final con la presentación de un trabajo práctico final.

ELABORADO POR: QUILALEO, Leandro Nelson, Comisario Lic. En Trabajo Social
M.P.253

BIBLIOGRAFÍA:

- Ley de Protección Integral de los Derechos De las Niñas, Niños y Adolescentes Nro.26061.
- Ley de Protección Integral de la Niñez, La adolescencia y la Familia Nro.4347
- La Investigación Social – Introducción – Carlos Urrutia Ed. Humanitas
- Sociología y Servicio Social – Mario J. Ruso – Cuadernos de Servicio Social N° 13.
- Sociedad Cultura y Violencia – Muñiz Sodré – Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación – Grupo editorial Norma
- Abuso sexual y malos tratos contra, niños, niñas y adolescente – Perspectiva psicológica y social – Eva Giverti Compiladora – Ed. Espacio-
- Niños X, Una aproximación al perfil de los niños institucionalizados. Silvia Merlo. Edivérmen S.R.L
- Los mediadores: el actuar comunicacional – Jean Pierre Bonafe-Schmitt-Artículo Revista la Trama.
- Mediación frente a las problemáticas contemporáneas: barrios marginales y su necesidad de mediación comunitaria. Diana de la Rúa Eugenio - Artículo Revista la Trama.

315

ESPACIO CURRICULAR: PROTECCION CONTRA SINIESTROS

CONTENIDOS:

UNIDAD I



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

Concepto de siniestros. Actitudes humanas ante siniestros. Concepto de Riesgo. Concepto de seguridad Propia. Diferencia en leyes de Accidentes de Trabajo y de riesgos del Trabajo. Circunstancias Legales. Reglamentaciones en vigencia. Detalles de potenciales siniestros.

UNIDAD II

Diferencia en los siniestros. Siniestros dolosos y culposos. Siniestros por catástrofes naturales. Normas de precaución y prevención. Procedimientos planificados. Mantenimientos preventivos. Mantenimientos correctivos. Intervención de organismos oficiales.

UNIDAD III

Siniestros por accidentes de tránsito. Evaluación de riesgos. El conductor: consideraciones. El vehículo: consideraciones. El tránsito: consideraciones. El tiempo: consideraciones. Las calles, avenidas, rutas, pasajes: consideraciones. Requerimientos y reglamentaciones.

UNIDAD VI

Siniestros por catástrofes naturales. Forma de previsiones. Planes de acción. Campañas de divulgación pública de riesgos. Interrelación medios oficiales y privados. Terremotos. Inundaciones. Incendios Forestales. Tormentas – tornados.-

315

ESPACIO CURRICULAR: METODOLOGIA DE INVESTIGACION I

OBJETIVOS:

2. Proporcionar las técnicas policiales tradicionales y nuevas técnicas investigativas (Ley 24424) que son las herramientas utilizadas en la persecución penal tanto provincial como federal
3. Que el futuro oficial de policía cuente con conocimientos teóricos de la inteligencia policial para su desenvolvimiento en el campo de la acción operacional

CONTENIDOS:

UNIDAD I

MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS DE REUNIÓN DE INFORMACIÓN

Finalidad de la reunión. Métodos de la reunión. Procedimientos. De reunión. La estructura informativa para reunir información. Medios de reunión. Fuentes de información.

UNIDAD II

MEDIOS DE REUNIÓN

Definición. Clasificación. Reclutamiento. Fuentes de información. Definición. Clasificación por origen. Clasificación por características.

UNIDAD III

AVERIGUACIONES INFORMATIVAS



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

Definición. Finalidad. Proceso de la averiguación. Clasificación. Condiciones a reunir por personal que las efectúa.

UNIDAD IV

ENTREVISTAS

Definición. Puntos para tener en cuenta para su realización. Etapas de una entrevista. Principios a tener en cuenta en las entrevistas.

UNIDAD V

INTERROGATORIOS

Definición. Clasificación. Preparación del interrogatorio. Condiciones que debe reunir el investigador.

UNIDAD VI

VIGILANCIA

Definición. Planificación de una vigilancia. Puestos de observación. Clasificación de las vigilancias por su duración.

UNIDAD VII

SEGUIMIENTOS

Definición. Finalidad. Tipos de seguimiento. Clasificación por duración. Preparación. Planificación y ejecución de seguimiento. Contraseguimiento. Definición. Características. Detección. Despiste. Anulación.

UNIDAD VIII

EXAMEN DE DOCUMENTOS

Definición. Técnica para el examen de documentos. Plan metódico. Etapas. Explotación de prensa. Definición. Conocimiento de publicación y del elemento humano. Etapas de la explotación.

UNIDAD IX

NUEVAS TECNICAS DE INVESTIGACION (LEY 24424)

UNIDAD X

LEY 23737

Aspecto investigativo de la narcocriminalidad. Aplicación de las técnicas de investigación en delitos federales y en situaciones de crisis de alta complejidad.

UNIDAD XI

LA ESCENA DEL CRIMEN

Su localización. Importancia del primero en llegar. Actividad del investigador en la escena del crimen. Aplicación de distintas técnicas de investigación.

ESPACIO CURRICULAR: METODOLOGIA DE INVESTIGACION II (orientado a la investigación Criminal)

CONTENIDOS:

UNIDAD I:



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

Investigaciones Judiciales

Introducción

Perspectiva cronológica

Conducción de la Investigación

UNIDAD II:

El ciclo de las investigaciones.

El ciclo y teoría de la información.

Diferencia entre investigación e información.

Recolección de la investigación.

Principios básicos de la colección.

Esquema de una organización de investigación judicial.

Definiciones.

Evaluación y cotejo.

Fuentes abiertas de información.

Análisis e interpretación.

Investigaciones Judiciales

UNIDAD III:

Inteligencia Aplicada a la investigación criminal

de

Inteligencia criminal empírica y los tres elementos tradicionales
la investigación.

Informe de inteligencia policial.

la

Aprovechamiento de las informaciones existentes en trámite en
propia institución.

Información residual.

Características e importancia de los medios de prueba.

BIBLIOGRAFIA:

(sedronar
anteriores

Manual de instrucción para la lucha contra el narcotráfico
- Instituto Universitario Policial Federal Argentina) Ídem
Unidades.

UNIDAD IV:

Investigaciones básicas.

El papel del investigador.

El proceso de investigación criminal.

Redacción de informes.

Principios básicos.

Elementos de informe oficial.



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

BIBLIOGRAFIA:

ICITAP (Curso Intermedio Investigaciones Criminales)

UNIDAD V:

Entrevista

Terminología.

Tipos de entrevistados.

Condiciones de entrevistador.

Razones por las que se brinda información.

Elementos de la realización de entrevistas.

Formulación de preguntas.

Técnica de entrevista.

Reflexión durante la entrevista.

Culminación de la entrevista.

315

BIBLIOGRAFIA:

ICITAP (Curso intermedi investigaciones criminales)

UNIDAD VI

Investigación de la evidencia física. Introducción.

El propósito de un laboratorio criminal.

Conceptos básicos concernientes a la prueba física.

Consideraciones principales en establecer la identidad.

Protección de la escena del crimen.

procesamiento

Estudio panorámico de las técnicas empleadas en el
de la escena del crimen.

crimen.

Procedimientos detallados para la requisa de la escena del

Huellas digitales.

Fluidos del cuerpo humano.

Rastros de evidencia.

Armas de fuego.

Marcas de herramientas y metales rotos.

Drogas ilegales y drogas sujetas al abuso.

Sustancias químicas.

Preparación de moldes y obtención de huellas residuales.

Pintura y vidrio.



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

Documento Dudoso.

Identificación de cuerpos no identificados.

BIBLIOGRAFIA:

ICITAP

UNIDAD VII

La coordinación Nacional e Internacional.

La Organización internacional de Policía Criminal (OIPC _
INERPOL).

Otros Organismos nacionales e internacional encargados de la
represión de la delincuencia Internacional.

Delincuencia organizada y terrorismo.

Estrategias Policiales: Policía comunitaria.

Distintos programas de estrategias Policiales.

Policía Judicial: Distintos modelos en el mundo.

El modelo argentino.

La investigación criminal en Chubut. Ley Orgánica del M.P.F.

BIBLIOGRAFIA:

Tratado de Seguridad Pública (Adrián Pelacchi)

Apuntes Escuela de Catalunya (España)

Marcelo Fabian Sain - Política, Policía y Delito.

Marcelo Fabian Sain.- Seguridad, Democracia y reforma del
sistema policial en la Argentina.

Marcelo Fabian Sain - Modernizar la policía ataca la ineficiencia
y la corrupción.

Manuel Marti Fernández - La profesión de Policía.

Ley Provincial N° 5057 - Orgánica del M.P.F. Chubut.

Policía Judicial Córdoba - Historia y presente institucional.

Escuela de Policía de Catalunya - Evaluación y análisis de
públicos.

Escuela de policía de Catalunya - La Policía y la Investigación
Criminología. (Rosmary Barberet).

servicio



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

CONTENIDOS:

Facultades jurídicas, legislativas y ejecutivas. Administración pública, estructuras y participación. Los niveles de manifestación del Estado: nacional, provincial y municipal. El principio de la legalidad. Control externo e interno. Procedimiento y Acto Administrativo. Estabilidad e irrevocabilidad. Impugnabilidad. Contratos administrativos. Licitación pública. Etapas del procedimiento licitatorio.

ESPACIO CURRICULAR: ETICA PROFESIONAL (orientada)

CONTENIDOS:

315 Concepto de Ética y Deontología.- Axiología. Ley Moral. Diferentes tipos de ética. Concepto y criterio de deber. Teoría de la Virtud. Teoría del Derecho Justicia. Ciencia. Conciencia- Filosofía de la vida cotidiana. Lealtad- Competencia. Honestidad intelectual. Honor.- Respeto. Conducta. El papel que cumplen los Códigos Deontológicos enmarca un sistema normativo claro y orientador.

La Ética social debe ser el fundamento de la ética policial y de una moderna deontológica profesional.-

La función ética y lícita del policía se sustenta en el respeto de la dignidad y los derechos humanos, en consecuencia debe ser un pilar ontológico y deontológico, base sobre lo cual se construye una identidad social acorde con la dimensión del servicio público, tan propio de la función policial. Por lo que la ética no debe transformarse en utilitarista sino en una ética de las virtudes.

Renovar los paradigmas de actuación policial es un desafío insoslayable y esto se debe hacer sobre la base de promoción de una cultura organizacional democrática y respetuosa de los derechos humanos que faciliten a su vez la generación de procesos de actualización de prácticas, creencias y principios que contribuyan a la excelencia profesional.



METODOLOGIA:

Encuadre teórico. Análisis bibliográfico. Ejercicios reflexivos. Ponencias diversas y su análisis.

EDI: Defensa Personal Policial y tonfa

OBJETIVO:

Lograr que el oficial egresado del Instituto Superior de Formación Policial que actualmente cursará su carrera con una extensión de 3 (tres) años, mantenga la condición psicofísica adecuada en cuanto a las habilidades técnicas logradas durante los 2 (dos) primeros años de su capacitación en la materia Defensa Personal Policial y su habilitación en el uso del Bastón Tonfa.



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

FUNDAMENTOS:

El Centro de Academias de Defensa Personal Policial fue creado en el año 2004 por resolución de Jefatura y refrendado por decreto provincial del Poder Ejecutivo que lleva el N°: 345/05 para el re entrenamiento de la materia Defensa Personal.

Se tuvo como consideración básica que determinadas habilidades técnicas necesitan del continuo entrenamiento para lograr que no se vean afectadas por el paso del tiempo.

Para tal motivo el Ministerio de Gobierno adquirió 500 colchonetas (tatamis encastrables) que junto al plantel de profesores de cada Unidad Regional se utilizan a tal efecto.

En la ciudad de Rawson y dadas las características especiales de la materia (piso especial, elementos como esposas, tonfas, armas de corte, protectores, etc), la jefatura de policía ha alquilado las instalaciones del Centro Español donde los cadetes de 1er y 2do año realizaran el dictado de la materia.

Por tal motivo, y observando que dicha materia no se encuentra contemplada para los cadetes de 3er. año y que por tal motivo se puede ver afectado el nivel de rendimiento del futuro oficial de policía, propongo se estudie la posibilidad de generar un espacio curricular para continuar e intensificar el entrenamiento en este campo específico de su formación.

315

DESARROLLO DEL ENTRENAMIENTO:

Generando un espacio semanal de 3 (tres) horas cátedra para intensificar los procedimientos relacionados con los siguientes temas:

Uso de Tonfa policial contra múltiples atacantes.-

Desarme de armas blancas.-

Reducción de personas drogadas y/o en situaciones mentales particulares.-

Desarme y/o reducción de armas de fuego.-

Control en manifestaciones (o espacios deportivos con conflicto).-

Trabajo de reducción, esposamiento y traslado con persecución.-

Defensa Personal en toma de rehenes.-

Simulacros de combate real.-

Simulacros de intervención con materias afines (Arma y Tiro).-

ACTIVIDADES ESPECIALES:

Intercambio con cadetes de otras policías (seminarios a desarrollar).

Participación en exhibiciones y muestras del sistema de defensa policial chubutense (el mismo ha sido reconocido recientemente por Interpol), en establecimientos educativos a nivel secundario.-

Filmación de actividades (simulacros), para generar elementos de estudio y corrección bajo situaciones de stress.



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

BENEFICIOS:

Incremento en el nivel de capacitación y entrenamiento.

Egreso de un Oficial capacitado para dar entrenamiento básico al personal a quien le tocará conducir.

Graduación reconocida de 3° Kyu (cinto verde), otorgada por la Asociación Chubutense de Aikido y Taidokai kenpo (con todos los avales internacionales que ello implica).

Realización de viajes a otras provincias para representar a la Policía del Chubut en eventos deportivos.

OBSERVACION:

Considerando la posibilidad que el cursado del 3er. Año sea con la modalidad de externado, y teniendo en cuenta que el Centro Español de la ciudad de Rawson está habilitado únicamente en horario matutino, agrego la posibilidad que los cadetes concurren para dicha práctica a las instalaciones del Instituto Aikiken de la ciudad de Trelew, donde actualmente se encuentra la filial del Centro de Academias de la mencionada ciudad, en horarios de tarde.

315

ESPACIO CURRICULAR: ESTADO-SOCIEDAD

Transformaciones del Estado Moderno:

Los Estado-Nación modernos: surgimiento histórico y características fundamentales. El desarrollo del "Estado de Bienestar". El discurso sobre la "globalización" y su relación con el neoliberalismo: neoconservadurismo, crisis del estado de bienestar y resignificación de las fronteras nacionales. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado. La gravitación del Estado en la conformación histórica de la sociedad argentina. Las reformas del Estado Argentino. Reconstrucción de la estatalidad.

El poder como dimensión constitutiva de la política:

El gobierno: definición y formas históricas. Los regímenes políticos modernos. Poder social, poder político y dominación. Tensiones entre representación y participación: el problema de la delegación de poder. La construcción de hegemonía entre el conflicto y el consenso. Acción colectiva y política. El conflicto social de fin de siglo y los nuevos movimientos sociales en Argentina y Latinoamérica.

ESPACIO CURRICULAR: CRIMINOLOGIA

Objetivo:

- 1 Proporcionar al cadete las nociones y terminologías conceptuales para la comprensión de las conductas delictivas



ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA y CIUDADANA ORIENTADA A LA FORMACIÓN POLICIAL

CONTENIDOS MINIMOS:

La Socio-Criminología. Contribución al Estudio del Delito. Contribución a la Descripción del Delito. De la Conducta ilícita de los Delincuentes. Factores estructurales del Delito
a. Factores De la Conducta proclive a cometer hechos delictivos.

La Bio-Criminología. Contribución al estudio de la conducta criminal. Aportes de la ciencia Bio-Criminal

La Psico-Criminología. Estudio de la Conducta criminal. Aportes Científicos de la Psico-Criminología. Diferentes conductas Delincuenciales. Diferencias. Similitudes

Delincuentes

Terroristas

Secuestradores

Homicidas

Banda de asaltantes de Entidades bancarias

La criminalidad en Paíta-Piura. Características. Es la necesidad un motivo para delinquir.
Otros motivos. Características físicas de estos elementos.



RAWSON, 16 JUN 2011

VISTO:

El Expediente N° 1231-ME-10 y;

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto, se tramita la aprobación del Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Seguridad Pública y Ciudadana orientada a la Formación Policial, en el Instituto Superior de Formación Policial N° 811, implementado a partir de la cohorte 2010;

Que la mencionada Tecnicatura surge a partir del documento base aprobado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Federal de Seguridad Pública, en el marco del Programa Nacional de Educación Nacional, Capacitación y Actualización Profesional de los Cuerpos Policiales y Fuerzas de Seguridad, dependientes del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación;

Que el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut a través de la Dirección General de Educación Superior, convocó a las autoridades del Instituto Superior de Formación Policial N° 811, del entonces Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia de la Provincia, de la Jefatura de Policía y del Área de Institutos Policiales, a los fines de acordar acciones técnico pedagógicas para reajustar el Diseño Curricular de la oferta aprobado por Resolución ME N° 295/05, teniendo en cuenta el documento base aprobado en el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos;

Que de dicha convocatoria se acordó el cambio de plan de estudios a tres (3) años, en el marco documento base para la construcción de Tecnicaturas Superiores en Seguridad Pública y Ciudadana, Orientada a la Formación Policial;

Que durante el año 2009, se concretó una mesa de diálogo con autoridades del Instituto Nacional de Formación Docente, del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, del Ministerio de Gobierno y del Instituto Superior de Formación Policial N° 811, donde se concretó la versión final del Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Seguridad Pública y Ciudadana Orientada a la Formación Policial " de una duración de tres (3) años, a ser implementada a partir de la cohorte 2010 en el Instituto Superior de Formación Policial N° 811 "Comisario General Juan Gustavo Boyd";

Que el Decreto Nacional N° 144/08 del Poder Ejecutivo Nacional y la Resolución N° 1019/09 del Ministerio de Educación de la Nación otorgan la Validación Nacional a ofertas de Formación Técnica Profesional conforme a las Leyes N° 26.206 y N° 26.058;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad por aplicación del Artículo 32º, Punto 3) de la Ley I – N° 18;

Que es facultad de la Señora Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el plan de estudios de la carrera: "Tecnicatura Superior en Seguridad Pública y Ciudadana Orientada a la Formación Policial" que como Anexo I (Hojas 1 a 57) forma parte de la presente Resolución, que se implementó a partir de la cohorte 2010 en

//...

315




el Instituto Superior de Formación Policial N° 811 "Comisario General Juan Gustavo Boyd".

Artículo 2°.- Determinar que quienes cumplimenten con los requisitos del Diseño Curricular de la carrera aprobada por el Artículo 1° de la presente Resolución, se les otorgará el Título de "Técnico Superior en Seguridad Pública y Ciudadana, Orientada a la Formación Policial".


Artículo 3°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 4°.- REGÍSTRESE tome conocimiento la Dirección General de Educación Superior, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remitase copia a la Delegación Administrativa de la Región IV, por Departamento Registro y Verificaciones comuníquese Departamento Títulos, Legalizaciones y Equivalencias, al Instituto Superior de Formación Policial N° 811, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido ARCHÍVESE.


GRACIELA CIGUDOSA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION TECNICA
OPERATIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Y SUPERVISION
MINISTERIO DE EDUCACION


Haydee Mirna ROMERO
MINISTRO DE EDUCACION
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN ME-N°: 315


SECRETARÍA DE EDUCACION
PROVINCIA DEL CHUBUT
CALLE DORTCHES 1000
5000 COMODORO RIVERO
CHUBUT